La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año III-No. 64. | P. O. Box 270. | Téléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Enero 1º, 1916. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

DENUNCIAMOS AL HONORABLE PRESIDENTE WILSON Y SU GABINETE,

y al Congreso de los Estados Unidos que la propuesta nueva Carta Orgánica contiene una finalidad reaccionaria y anti-democrática

LA "NUEVA CARTA ORGANICA" PARA PUERTO RICO, SE ESTA HACIENDO SIN ILUSTRAR AL VERDADERO PUEBLO, Y SOLAMENTE UNA DOCENA DE BUROCRATAS Y CAPITALISTAS AMERICANOS Y PUERTORRIQUEÑOS, SON LOS QUE A NOMBRE DEL PUEBLO ESTAN ACONSEJANDO Y DICTANDO DICHA CONSTITUCION AL COMITE DE ASUNTOS INSULARES PARA FAVORECER LA VANIDAD E INTERESES DE VARIOS POLITICIANS, Y LEGALIZAR LOS PRIVILEGIOS Y PODER ECONOMICO QUE YA POSEEN LAS CORPORACIONES AZUCARERAS, LA GUANICA CENTRAL, LA AMERICAN TOBACCO COMPANY, LAS CORPORACIONES FERROCARRILERAS Y NAVIERAS, Y OTRAS CORPORACIONES CUYAS ENORMES GANANCIAS DEL PRODUCTO DEL TRABAJO DEL CAMPESINO Y OBRERO PORTORRIQUEÑO SE LLEVAN DEL PAIS.

Y ES INDISPENSABLE Y ABSOLUTAMENTE NECESARIO, SI LAS MASAS TRABAJADORAS HAN DE SER CONSIDERADAS, DENUNCIAR TODOS LOS MALES A LA COMISION INVESTIGADORA DEL CONGRESO; QUE SE HABILITE UNA DELEGACION OBRERA DE DOS O MAS REPRESENTANTES PRODUCTORES POR CADA DISTRITO PARA QUE SE HALLEN EN WASHINGTON EN EL TIEMPO OPORTUNO Y ALLI ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LOS COMITES AUTORIZADOS DEL SENADO Y CAMARA PROCLAMEN QUE PUERTO RICO, NO ESTA GOBERNADO POR LAS INSTITUCIONES DE LIBERTAD Y JUSTICIA DE AMERICA, SINO POR LOS INTERESES CORPORATIVOS; QUE LA "CARTA ORGANICA" DE CARACTER POLITICO EXCLUSIVAMENTE, SOLAMENTE SERVIRA PARA HALAGAR LA VANIDAD DE UNOS CUANTOS POLITICIANS, PERO AL MISMO TIEMPO CONSOLIDARA LA HORROROSA MISERIA, EL HAMBRE, LA OPRESION Y EXPLOTACION SUBSISTENTE, YA QUE EL PODER ECONOMICO MONOPOLISTA QUEDA GARANTIZADO Y LEGALIZADO PARA LAS CORPORACIONES, Y AUNQUE LA VANIDAD Y PODER DE CIERTOS LEADERS POLITICOS SERA SANCIONADA, EL PUEBLO PRODUCTOR SERA UNA VEZ MAS ENGAÑADO.

LAS LLAMADAS LIBERTADES POLITICAS, SIN UNA SOLUCION AL SISTEMA FEUDAL Y DE ESCLAVITUD DE LAS MASAS QUE EXISTE EN EL PAIS PARA DESHONOR DE LA BANDERA AMERICANA, NO TIENEN VALOR ALGUNO.

ESTAMOS INDIGESTADOS DE LIBERTADES POLITICAS, PERO NUESTRO PUEBLO SE MUERE DE HAMBRE Y DE OPRESION INDUSTRIAL, QUE ES EL MAS HORRIBLE DE LOS DESPOTISMOS.

WE DENOUNCE TO THE HON. PRESIDENT WILSON AND HIS CABINET

and to the Congress of the United States that the New Organic Act for Porto Rico as being framed contains a reactionary and anti-democratic end.

THE NEW ORGANIC ACT FOR PORTO RICO IS BEING FRAMED WITHOUT THE INTERVENTION AND EXPLANATION OF THE GREAT MASSES OF THE PEOPLE, AND ONLY A FEW OF AMERICAN AND PORTO RICAN BUROCRATS ARE THE ONES ADVISING AND DICTATING TO THE BUREAU OF INSULAR AFFAIRS, AND IN THE NAME OF THE PEOPLE OF THIS ISLAND THE ADOPTION OF SUCH CONSTITUTION, WHICH IS INTENDED MERELY TO FAVOR THE INTERESTS AND VANITY OF A CERTAIN NUMBER OF "POLITICIANS," AND TO LEGALIZE THE FRANCHISES AND ECONOMIC POWER ALREADY OBTAINED BY THE SEVERAL CORPORATIONS SUCH AS THE SUGAR TRUST GUANICA CENTRALE THE AMERICAN TOBACCO COMPANY, THE RAILROAD COMPANIES AND STEAMSHIP COMPANIES, AND SOME OTHER CORPORATIONS WHOSE ENORMOUS PROFITS, PRODUCED BY THE PEASANTS AND PORTO RICAN LABORERS ARE TAKEN OUT OF THE COUNTRY EVERY YEAR.

IT IS URGENT AND ABSOLUTELY NECESSARY, IF THE WORKING CLASSES ARE TO BE PROTECTED AND CONSIDERED, TO SOLEMNLY DENOUNCE ALL THESE EVILS TO THE INVESTIGATING COMMISSION APPOINTED BY CONGRESS; IT IS ALSO NECESSARY AND URGENT THAT THE NECESSARY MEANS BE PROVIDED TO HAVE A DELEGATION OF TWO WORKINGMEN REPRESENTING EACH ONE OF THE DISTRICTS OF PTO. RICO TO BE AT WASHINGTON AT THE PROPER TIME, AND THERE APPEAR BEFORE THE PROPER AUTHORITIES AND THE AUTHORIZED COMMITTEES OF THE SENATE AND THE HOUSE, AND MAKE KNOW TO THEM THAT P. R. IS NOT ACTUALLY GOVERNED BY THE INSTITUTIONS OF LIBERTY AND JUSTICE OF AMERICA, BUT BY THE BIG INTERESTS OF THE CORPORATIONS; THAT THE ORGANIC ACT TO BE ADOPTED IS OF AN EXCLUSIVE POLITICAL CHARACTER AND THAT IN THIS WAY WILL ONLY SERVE TO FLATTER THE VANNITY OF A FEW POLITICIANS, BUT AT THE SAME TIME WILL CONSOLIDATE THE AWFUL MISERY, HUNGER, OPPRESSION AND EXPLOITATION NOW PREVAILING, SINCE THE MONOPOLIZED ECONOMIC POWER HAS ALREADY BEEN GUARANTEED AND LEGALIZED FOR THE CORPORATIONS, AND THOUGH THE VANITY AND POWER OF A CERTAIN NUMBER OF RING LEADERS POLITICIANS WILL BEE SANCTIONED, THE WORKING PEOPLE WILL BE ONCEMORE DECEIVED.

THE SO CALLED POLITICAL LIBERTIES WITHOUT A SOLUTION TO THE FEUDAL SYSTEM OF ECONOMIC OF SLAVERY IN WHICH ACTUALLY ARE THE WORKING MASSES OF PORTO RICO, BEING THAT A DISHONOR FOR THE AMERICAN FLAG, ARE OF NO REAL VALUE.

WE ARE INDIGESTED OF POLITICAL LIBERTIES AND YET THE WORKING PEOPLE OF PORTO RICO IS STARVING, AND SUFFERING AN INDUSTRIAL OPPRESSION WHICH IS THE MOST AWFUL DESPOTISM.

MEMORANDUM DE LAS PETICIONES

que los delegados obreros de Puerto Rico exponen a la consideración del Hon. Gobernador de Puerto Rico, Mr. Arthur Yager, y las que han de ser mantenidas por la American Federation of Labor ante el Congreso de los Estados Unidos

Que el Presidente de los Estados Unidos, o el Congreso, o por ambos, se nombre una Comisión tan pronto sea posible, y antes de que ninguna **nueva legislación sea aprobada para Puerto Rico,** con poderes para investigar la deplorable condición del pueblo, así como el estado de los asuntos industriales, del gobierno de la Isla, especialmente en las cuestiones que afectan la educación, la salud y la sanidad; las condiciones de vida social y económica de las masas trabajadoras de Puerto Rico; de las tierras, de los recursos financieros y causa latente que dá un poder ilimitado a las corporaciones que explotan al pueblo de la isla, y la han convertido en una factoría trabajada por esclavos peones.

Que la comisión se componga de hombres que no hagan como muchas comisiones han hecho en el pasado, aceptar meras cortesías sobre las cuales hacer descansar su actitud sino que la comisión sea compuesta de hombres que penetren en el corazón de las cosas, para obtener los verdaderos puntos y aspiraciones de los hombres del trabajo, de los negocios, de los que sepan, de los que sientan y de los que entiendan.

En caso de que una resolución de investigación general de los asuntos del país no tuviera éxito, entonces demandamos de los Comités del Congreso, y de todas las organizaciones del trabajo de los Estados Unidos, representadas por la American Federation of Labor, para que apoyen y adopten las enmiendas y adiciones que son absolutamente necesarias, legales, democráticas y de derecho para la salvaguardia de los intereses del pueblo trabajador de Puerto Rico, y para ser incluídas en el proyecto de Constitución para Puerto Rico, de Mr. Jones ,o de cualquier otro bill que fuera introducido en el Senado o Cámara, y cuyas peticiones son como sigue:

1. Si Puerto Rico ha de ser Americano para siempre, debemos ser declarados ciudadanos de los Estados Unidos.

"Ciudadanía colectiva para el Pueblo de Puerto Rico."

2. El sufragio popular no debe ser restringido, y todos los ciudadanos adultos, hombres y mujeres, mayores de 21 años, ciudadanos del país, deben tener el derecho al voto para todos los cargos electivos.

Para tener derecho a ser elegible para cualquier cargo de legislador insular o municipal, solamente serán indispensables las cualificaciones de ser elector, saber leer y escribir, y ser ciudadano del país, a fin de conceder a los trabajadores la oportunidad de estar representados en ambas Cámaras. Hay en Puerto Rico muchos trabajadores quienes apesar de ser pobres están sinembargo capacitados para ser Representantes en cualquiera de los Cuerpos Legislativos de Puerto Rico, en sus ramas insulares o municipales.

Es nuestra más sincera creencia que a los trabajadores debe dársele la oportunidad de estar representados, y que la legislación no debe ser controlada, o compuesta en su totalidad por abogados ,representantes de corporaciones, o cualesquiera otros de la clase de los afortunados. Negar el derecho del sufragio popular a los ciudadanos trabajadores porque no saben leer y escribir, sin dar a los 200,000 niños pobres que no tienen asiento en las escuelas, la oportunidad de instruirse, es prácticamente legislar una Constitución en beneficio y para privilegio exclusivo de una parte de los ciudadanos más afortunados Además, los contribuyentes, por el hecho de serlos no deben poseer más privilegios que los trabajadores que no tienen propiedades, porque en el último análisis, ellos son los creadores de todo y los que lo pagan todo.

El será el encargado general de aquellos negociados y ramos del gobierno que legalmente se constituyan, para el estudio, adelanto y beneficio de las industrias agrícolas y las otras industrias fabriles o manufactureras, y del desarrollo del mejoramiento de los asalariados de Puerto Rico, para mejorar las condiciones del trabajo ,y para hacer adelantar sus oportunidades en la obtención de trabajo bien retribuido, y desempeñar los demás deberes que la ley prescriba.

4. Ocho horas constituirán un día de trabajo en todos los casos de empleo por o con el gobierno y cualquier municipalidad de la isla, o por o para cualquier contrato de trabajo y materiales para el gobierno o municipios y juntas escolares de la isla.

5. El empleo de niños menores de 14 años en cualquier factoría, taller, o establecimiento de cualquier clase, industrial o agrícola, es por la presente prohibido, y se proveerán leyes para castigar cualquier violación que en tal sentido se cometa.

6. La Legislatura de Puerto Rico deberá aprobar una ley fijando un salario mínimo para las mujeres por día de trabajo; y a ninguna mujer le será permitido trabajar más de ocho horas por día ni después de las siete de la noche a las siete de la mañana, en cualquier factoría, taller o establecimiento industrial o agrícola de cualquier clase y se proveean leyes para castigar la violación que en tal sentido se cometa.

7. La legislatura deberá por medio de legislación apropiada, crear y hacer cumplir una Ley de responsabilidad sobre todos los patronos para compensar a sus obreros por cualquier daño que les ocurra mientras que estén en el trabajo, no importa cuál sea la culpa que tenga cualquiera de las dos partes. La Legislatura deberá proveer para el arreglo de cualquier disputa que pueda sobrevenir de cualquier clase con motivo de la legislación q. pueda aprobarse por ésta sección de la Constitución, ya por arbitraje o por una Junta de Accidentes Industriales, o por las Cortes, o por cualquiera de estas agencias siempre que no esté en contradicción con esta constitución.

8. Toda persona puede hablar, escribir, o hacer públicos sus sentimientos sobre todos los objetivos libremente, siendo responsable del abuso de este derecho, y ninguna ley será aprobada por la Legislatura o Municipalidad para restringir la libertad de la palabra o de la prensa. Ni tampoco ningún oficial o Corte de la Isla, u Oficial o Corte de cualquier clase o división política de la Isla, restringirá o anulará la libertad de la palabra y de la prensa. En todos los casos criminales, o de persecusión por libelo, la verdad del asunto alegado como libeloso puede ser producida como evidencia ante un Jurado, y si apareciese ante el Jurado que el asunto alegado como libeloso es cierto y fué escrito y publicado con buenos motivos y para fines justificable, el acusado será absuelto.

9. Ningún dinero público o propiedad pública será jamás apropiada, donada o usada, directa o indirectamente, para el uso, beneficio o apoyo, de ninguna secta, iglesia, denominación, o sistema de religión, o para el uso, beneficio o apoyo de ningún cura, orador sagrado, ministro, profesor de cualquier religión o dignatario, o cualquier institución sectaria como tal.

10. A ninguna corporación se le permitirá o autorizará para conducir y poseer o controlar propiedades que excedan de quinientos acres de tierra.

Cuestión económica trascendental

Los agricultores y trabajadores deben tener el derecho por la constitución a utilizar el Gobierno del cual son sostenedores para obtener préstamos a bajo interés, y el Gobierno al hacer tales préstamos obtiene así la abolición de la usura horrible que existe en el país, previene y disminuye la opresión social e industrial de las masas, y ayuda a difundir la riqueza.

El sistema bancario y el crédito se ha dejado a la manipulación privada, manteniéndose así la expeculación, el monopolio y el control del gobierno en manos de las corporaciones más poderosas, la del azúcar y la del tabaco.

El monopolio privado de los intereses vitales de la comunidad de la Isla, es contrario al bienestar del pueblo, y tal monopolio y control de las riquezas producidas por el pueblo, está laborando en los sentimientos populares un estado moral de indignación y anti-americanismo, que terminará por

(Continúa en la 4a. Pág.)

Una nueva mentira destruida

El periódico "El Tiempo", consecuente don su política de mentiras y de insultos contra la clase trabajadora y sus representantes, publicó en su edición del 30 del corriente la noticia que sigue:

"NO ASISTIRA AL MEETING

Pareee que Mr. Roberts Jefe del Departamento del Trabajo no tomará más parte activa en los mítines de los trabajadores que comanda Iglesias.

Tanto quisieron abusar, que el Mr. ha llegado a darse cuenta de que le estaban tomando el pelo; y, lo que es peor, poniendo en peligro su puesto.

Y el Mister volverá a la tranquilidad de su oficina.

Y se cortará la colecta como orador.

Y sobrará Prudencio como intérprete.

Y perderán algo las **bachatas** socialistas.

Felicitamos a Mr. Roberts por su prudencia y damos el más sincero pésame a Iglesias por un fracaso."

Como un oportuno mentís a la descarada información, el Jefe del Negociado del Trabajo nos dirije la comunicación siguiente:

"San Juan, P. R., Dic. 30, 1915

Sr. Santiago Iglesias, Presidente
de la Federación de los
Trabajadores de P. R.

Estimado Sr:

Acabo de leer un artículo publicado en un periódico local, "El Tiempo", que se refiere a la actitud del Jefe del Negociado del Trabajo en lo que respecta a los meetings que celebran los trabajadores de la Federación Libre, y como a nadie he dado tal información, deseo manifestar lo que sigue:

El Jefe del Negociado del Trabajo desea asistir a los meetings de los trabajadores afiliados a la American Federation of Labor, o afiliados a cualquiera organización obrera de buena fé, cada vez q. a su juicio lo crea necesario, y se ha prestado igual consideración a las invitaciones de los trabajadores que la prestada a las de los patronos para atender a muchas conferencias. Es más, el Jefe del Negociado del Trabajo cree firmemente que el único medio de ponerse al contacto con las demandas, aspiraciones y necesidades de los trabajadores es atendiendo a sus meetings, y dándo les los mejores consejos sobre la manera como ellos pueden ser favorecidos y protejidos. No tengo alguna razón para abandonar la política que me he trazado de reunirme con los trabajadores para q discutan franca y sabiamente sus demandas, y seguirse haciéndolo cada vez que lo crea propio y conveniente.

En lo que se refiere al nombramiento de un intérprete para el Jefe del Negociado del Trabajo, acaba de notificárseme q. la solicitud q. hiciera de un intérprete, ha sido concedida, y yo nombraré al Sr. Prudencio Rivera Martínez como intérprete oficial en todos los meetings públicos.

(Firmado). **F. C. Roberts,**
Jefe del Negociado del Trabajo

Y así queda destruída la mentira, y el Asno, y el Carnero, y todo el Jardín Zoológico de "El Tiempo" quedan como embusteros.

MEMORANDUM OF THE PETITIONS

which the labor delegates of Porto Rico bring to the consideration of the Honorable Governor of Porto Rico, Mr. Arthur Yager, and which are to be upheld by the American Federation of Labor before the United States Congress

That the Hon. President of the United States or the Congress, or both, before any new Constitution for Porto Rico be enacted, should appoint a Commission as soon as possible, with authority to investigate the deplorable industrial conditions as well as the general governmental affairs of the Island, especially in the questions affecting education, healh and sanitation, economic and living conditions of the working masses of Porto Rico; land and finantial resources, and to ascertain if it is true that the Federal, as well as the Organic law have been continually violated by the big Corporations which exploit the people of the Island and have converted the country in a factory worked out by slaves **peons.**

That the Commission may be composed of men who will not, as several commissions in the past have done, accept mere courtesies and superficial official declarations as sufficient evidence upon which to base their attitude but that the Commission be composed of men who will go to the heart of things, to get the real points and view of men of labor, of business, who know, who think, who feel and who understand.

In the event that a resolution for a general investigation should not prove successful in the affairs of the Island, then we demand of the Committees of Congress and those of all Labor Organizations in the United States, represented by the American Federation of Labor to stand by and adopt the amendments and additions tha are absolutely necessary, legal, democratic and such as will concede the right for the safeguard of the interest of the laboring people of Porto Rico and of being included in the Jones Bill of the Constitution for Porto Rico or in any other bill that may be introduced in the Senate and House, the petitions of which are as follows:

1. If Porto Rico is to be American for ever we should be declared citizens of the United States.

Collective citizenship for the people of Porto Rico,

2. Popular suffrage must not be restricted, and all citizens, whether adults, men and women of 21 years of age or over, citizens all of this Island, should have the right of suffrage for elective offices in all the branches of the Government.

In order to be entitled to be eligible to any office, whether as an Insular or Municipal legislator only the qualifications of an elector will be necessary to be able to read and while and be a citizen of the Island, to the end of granting the laboring class the opportunity of being represented at both Houses. There are in Porto Rico many workingmen who in spite of their poverty are nevertheless, able to be representatives at any of the Legislative Bodies of the Island whether these be in the insular or the municipal branches.

It is our most sincere belief that the laboring people should be given the opportunity of being represented, and that legislation should not be "controlled" entirely by lawyers, representatives of Corporations or of any of the most fortunate classes. Denying the right of popular suffrage to the laboring classes on the ground that they can neither read nor write, without giving seating privilege to 200,000 poor school children and denying to these the right of getting an education, means practically to legislate a Constitution for the benefit and exclusive privilege of one part of the more fortunate citizens. Besides, the tax-payers, from the fact of their being such, should not be granted more privileges than the workers who hold no property, because in the last analysis they are the producers of all wealth and those also who pay all the taxes.

3. A Department of Labor should be established and vested with the same authority and prestige as the other Departments of the Government, and its Chief should receive his appointment from the President of the United States.

And the purposes of the Department of Labor shall be to foster, promote and develop the welfare of the wage earners of the Island of Porto Rico, to improve their working conditions and to advance their opportunities for profitable employment.

(Continued on page 4.)

Felicitamos en el nuevo año a todos nuestros camaradas y simpatizadores, y al movimiento obrero Internacionl.

EL TRUST DEL TABACO EN PUERTO RICO

Explotación de Mujeres y Niñas.

Queremos dar a conocer al país y al mundo, las condiciones de vida de las trabajadoras de Puerto Rico, y especialmente de las que están bajo el dominio explotador del Trust del Tabaco.

Hacemos esto en nuestros periódicos obreros del país, porque es nuestro deber, y por ser ellos los únicos que denuncian las injusticias de la burguesía, la prostitución social, las combinaciones de las instituciones, y la explotación inícua de los monopolizadores del trabajo y de la producción.

No hay que dudarlo, que en Puerto Rico, desgraciadamente se ocultan las iniquidades, por aquellos que se llaman los "regidores de las cuestiones públicas", haciendo el grave daño de prostituir a un pueblo social, económica y políticamente-----

Veamos pues como viven nuestras mujeres, como trabajan, como producen para los Trust y para las corporaciones, cimentadas en el país sobre el sudor y el esfuerzo de trabajadores y obreras, que viven como recompensa en las más míseras y detestables condiciones.

Sistema de Trabajo en los Talleres del Trust.

A las siete y minutos de la mañana abre la fábrica sus puertas para darle entrada a una legión de mujeres y niñas obreras, que van a ganarse el sustento mísero, después de una labor continuada y penosa. Llegan a los talleres, se lanzan sobre los despachos del material-tabaco, cogiendo grandes cantidades para empezar a quitarle el palote, o sea, despalillarlo, y acomodarlo cuidadosamente sobre las parrillas de tabla. Ese tabaco antes de ser cogido por las trabajadoras, está también conservado por grandes sacos, que al descubrirse despide un vapor asfixiante y enfermizo que las debilita.

Después de coger por lo ménos doce libras de tabaco en bruto, para ponerlo en condiciones de elaboración, para ganarse veinte y cinco centavos, se sientan en una especie de cajón, y meten la mitad del cuerpo, dentro de un círculo de tablas con abundante tabaco, y arropadas de medio cuerpo para abajo con un saco para recoger el sobrante. Y dentro de ese círculo de tablas, con gran cantidad de tabaco, sudan las infelices mujeres y niñas, extrayéndoles **el vi**gor, el esfuerzo, los glóbulos rojos, perdiendo toda belleza, en fin, fisiológicamente, deformándose.

Y así trabajan con un poco de café en el estómago como desayuno, hasta las once del día, para en esta hora irse a almorzar.

Y no es que exagere, ¡oh lector!, pero hay infelices mujeres, q. viven a cerca de media hora retirada de la fábrica de Puerta de Tierra, en Santurce, y por no poder gastar diez centavos q. por ida y vuelta q. cobra la explotadora compañía de los carros eléctricos, se quedan bajo los almendros, almorzándo algún dulce o refresco para entrar seguida a continuar trabajando. Y las que viven cerca, en los barrios insalúbres de "Hoyo Frio" y "Salsipuedes" figuraos, lector, como podrán alimentarse, con un mísero salario de veinte y cinco o cincuenta centavos como máximum, teniéndo que alimentar a sus hijos y demás familiares!-----

Y después de las once, pueden ir entrando a cualquier hora, excepto después de la una de la tarde. Y allí las vemos trabajando incesantes para concluir temprano y atender a sus quehaceres domésticos, después de una ruda labor que las debilita y las enferma.

Como van al trabajo

Hay que fijarse bien en este trascendental apartado, que representa ante la conciencia formada y el sentimiento de seres humanos, una verguenza y un descrédito social!

Esas infelices mujeres y niñas, salen de sus tugurios, la mayoría mal vestidas, pálidas, mostrándo la miseria y el hambre.

Gran número de ellas, van casi descalzas, en chancletas, enseñando sus piés a todo el mundo mostrándo así la miseria y el sufrimiento moral para espejo de la llamada **civilización moderna**, y para cuadro de los llamados "gobernadores", "regidores" administrativos del pueblo.

Y vemos lo más penoso, que es, un gran número de obreras concurrir al trabajo en estado de embarazo obligadas por la desesperación de la miseria, próximas a dar a luz el fruto de su vientre.

Algunas esposas de compañeros faltos de trabajo a quienes la miseria ha embargado, y que pobres de espiritu son incapaces de rebelarse y soportan tanta infamia; otras viudas recientes cuyos esposos, o fuéronles arrebatados por la tuberculósis, la caida de un andamio o cogidos por una de esas grandes productoras mecánicas y multiplicadoras de brazos sin empleo al egoista explotador, y producir y alimentar con la miseria que ganan el nuevo ejército de esclavos---abaratando sus demandas en el mercado del salario, ¡y cuantas más cuyo sesposos encerrados en las fétidas mazmorras del presidio, tal vez por combatir este tiránico e injusto sistema. Bajo todas estas circunstancias son compelidas a producir las riquezas al egoista y explotador, y producir y alimentar con la miseria que ganan al nuevo ejército de esclavos.

Y, qué generación puede procrearse robusta y sana, fuerte y vívida, cuando esas infelices obreras no se alimentan, y el escaso sustento que llevan al estómago, no las nutre?. Ninguna. Ninguna. ¡Hé ahí, civilizadires salvajes, lo que podemos llamar, la degeneración de la raza humana!

Y, sabeis ahora lo que hacen algunas de esas infelices obreras con esas criaturas cuando no pueden atenderlas en el hogar, por tener que ir al trabajo? Pues hace meses, se ha establecido, en una de las casas de la "Feria Insular", de Puerta de Tierra, un asilo, para cuidar a todas las criaturas que no pueden ser atendidas por sus madres, a cinco centavos durante las horas del dia. El Trust potente que se enriquece con más beneficio del trabajo de estas obreras no las recompensa con sus salarios por los dias de parto!---- y tienen que désatender a sus hijos, despegarlos de su calor materno, antes que exponerse a morir de hambre con ellos.

¡Oh---- y hay tanto de que escribir de estas infelices obreras!

Pero, ya se dirá más, somos los únicos que podemos denunciar estas injusticias sociales, producto del sistema actual de brutales egoismos de una clase, y de excesiva miseria y desheredación de otra.

Y mientras las trabajadoras de Puerto Rico, y especialmente las que trabajan en el Trust del Tabaco, no se unan, no se organizen en nuestras Uniones de Oficios, mientras no se preparen para luchar contra el poderío capitalistas seguirán siendo las eternas esclavas, del hombre y de la burguesía.

Y no hemos concluido.

F. Paz Granela

UN DOLLAR Y 8 HORAS

Conciliación, Arbitrage o Huelga

"Las condiciones de vida, de salario, y de los hogares de los campesinos puertorriqueños, es simplemente infame."
Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Desde los morrillos de abo Rojo hasta el abo de Mala Pascua, y desde las cabezas de Fajardo hasta Punta de Borinquen, con VIEQUES inclusive, los explotados campesinos puertorriqueños dan el grito de onciliación, Arbitrage o Huelga.

Magna Asamblea del Distrito

UNION OBRERA CENTRAL DE SAN JUAN.

El Domingo 26 de Diciembre se celebró la Asamblea del Distrito de San Juan, en los amplios salones del Teatro San Agustín de Puerta de Tierra. El teatro estaba completamente ocupado por los delegados, oficiales de las Uniones, y el público en general.

A las dos de la tarde comenzó la sesión. El Presidente Rafael Alonso manifestó a los delegados que el Secretario iba a dar lectura a la lista de los nombres de los representantes de las Uniones del Distrito. El Secretario dió lectura a la lista, respondiendo los representantes de las Uniones de San Juan, Bayamón, Comerío, Vega Baja, Carolina, Rio Grande, Loiza, las Uniones Obreras Central de San Juan y Bayamón, Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de tabaqueros, y el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Todos los delegados y oficiales de las Uniones ocuparon las lunetas, y los palcos y gradas ocupadas por el público.

El primer apartado de la orden del día era la presentación del Jefe del Bureau del Trabajo, Mr. F. C. Roberts El compañero P. Rivera Martínez, presenta a la Asamblea en general a Mr. Robert con una concisa introducción. El Jefe del Trabajo, Mr. Roberts empezó su discurso interpretado por el compañero Rivera Martínez. Las principales declaraciones de Mr. Roberts fueron sinceras, declarando la opresión que contra él se estaba ejerciendo en el país por los amos de las corporaciones y de la pren a burguesa, que habían falseado las manifestaciones hechas por él en el caso de Peñuelas. Dió lectura a algunos apartados del libro de la Comisión de Relaciones Industriales, que informa y acusa los actos cometidos por las autoridades en la huelga agrícola de 1915.

Al concluir aconsejó a los trabajadores a que se organizacen, manifestando que, cuando él hablaba de organizaciones, se refería solamente a aquellas que tienen buena conducta obrera, como las afiliadas a la American Federation of Labor, que defiende el trabajo y la prosperidad de los pueblos. Pidió a todos los oficiales y delegados que se pusieran de pié, si estaban de acuerdo con el salario mínimum para la mujer. y todos los delegados y oficiales correspondieron con la aprobación. Terminando su extenso discurso el Jefe del Trabajo, Mr. Roberts, el Presidente encomendó al compañero Iglesias, para que diera las gracias a Mr. Roberts en nombre de la Asamblea.

Iglesias se levanta, empezando su discurso enérgico y vibrante, haciendo declaraciones tan ciertas e interesantes que era interrumpido por los atronadores aplausos de los delegados y del pueblo. Manifestó todos los trabajos interesantes que para el pueblo de Puerto Rico, hacía Mr. Roberts, declarando q. era el único hombre más sincero que como representante de la nación americana había venido a esta isla. Terminado el compañero Iglesias su sentencioso discurso, el Presidente continuó la orden del día en su apartado segundo: Realizar una campaña de organización general del Distrito, aprobándose por el voto unánime de los Delegados, que la Unión Obrera Central de San Juan y Bayamón, procedan a hacer una campaña de organización por todo el Distrito de San Juan, a fin de sumar el mayor número de trabajadores á las filas de las organizaciones existentes, fomentar otras nuevas, levantar las caídas, y hacer una estadística completa de todas las propiedades y fondos que poseen las organizaciones existentes, haciéndose un presupuesto del costo que esta campaña representa, y los fondos para su desarrollo sean colectados de las organizaciones y derramas voluntarias entre los simpatizadores, con la enmienda de Cirilo Avilés, de que se encargue de hacer todos los trabajos relativos a la campaña de organización, un comité nombrado por la Unión Obrera Central de San Juan y Bayamón. Terminado este apartado, se pasó a darle lectura al Mensaje que será presentado al Gobernador y a la Asamblea Legislativa del Pueblo de Puerto Rico, sobre los problemas económicos y sociales que afectan a las masas productoras, siendo aprobado por todos los representantes de las Uniones del Distrito. Se pasó a darle lectura a la Exposición que se enviará al Congreso de los Estados Unidos sobre las enmiendas que el trabajo organizado desea introducir en la nueva carta orgánica, y, petición de una Comisión Congresional para que visite la Isla y haga una completa investigación de nuestras fuentes de riqueza y de trabajo monopolizado por las corporaciones. Después de dársele lectura, el presidente la sometió a discusión, estando todos los delegados de acuerdo con la exposición.

Terminado este apartado, es pasó al nombramiento de una delegación que represente el Distrito de San Juan, ante el Congreso y Pueblo Americano, saliendo aprobados los compañeros: Prudencio Rivera Martínez y Santiago Iglesias.

Terminado este apartado, se dió lectura al presupuesto general de ingreso y egresó de la Asamblea General de Uniones del Distrito, siendo aprobado. Se pasó al apartado de la huelga agrícola general para el 1916; haciendo brillantes discursos en pró de la huelga los delegados, Cirilo Avilés, Santiago Carreras. José Dieppa y E. Cabán Rodríguez. El compañero Iglesias presentó una resolución de que, no se celebrarán más asambleas de arbitrajes promovidas por los trabajadores, después del día 15 de Enero, quedando en libertad los hacendados de promover cualquier convenio. Después de algunos debates entre los delegados, se aprobó por unanimidad.

Terminado este apartado, el delegado por Rio Grande, Ramón Figueroa, habló sobre la Asamblea conjunta que celebrarían los pueblos de Carolina, Rio Grande y Loiza, para tratar el asunto de la huelga agrícola entre obreros y patronos, y el Jefe del Negociado del Trabajo, Mr. F. C. Roberts.

A las seis y media de la tarde terminó la Asamblea, la que representa para los trabajadores del Distrito de San Juan, un progreso en el modo de discutir y resolver los más trascendentales problemas económicos del pueblo de Puerto Rico.

Informe enviado al Presidente general de la Hermandad Unida de Carpinteros.

Ponce, Dic. 4 de 1915

Mr. W. Lutcheson,
Gen. Pres.
Indianapolis. Ind.

Querido Sr. y hermano:

Según le ofrecí en mi anterior, envio a U. este report especial para q. se dén exacta cuenta de las condiciones que prevalecen en Puerto Rico y de la situación en que se hallan colocadas las organizaciones del trabajo aquí.

Desde que se instituyó la rama de Estado de la A. F. of L. en Puerto Rico hace diez años, los ricos han mirado de mala manera el que los trabajadores de la isla se organicen para su propia defensa y han tratado por todos los medios posibles de obstruir la organización y de desacreditar las instituciones americanas, más apesar de los esfuerzos realizados la organización ha caminado hácia delante gracias al apoyo decidido y desinteresado de la A. F. of L. y de sus Nacionales e Internacionales.

Pero desde el año pasado para acá en que una gran huelga de trabajadores agrícolas nacida expontáneamente en volvió a casi todo el país, y en la cual hubo muchos muertos, heridos y prisioneros, desde aquella fecha para acá repito, se le ha declarado una guerra a muerte a las organizaciones americanas del trabajo en Puerto Rico.

Las corporaciones adineradas llegaron a influenciar hasta el gobierno en contra de las Uniones de oficios a tal extremo, que hubo un espacio de tiempo en que prácticamente fueron abolidas las garantías constitucionales. Hubieron atropellos inauditos en contra de los huelguistas y leaders más significados del movimiento obrero.

Todas las fuerzas capitalistas, todos los poderes constituídos, todas las instituciones de carácter burgués y todos los politicians se confabularon para matar aquella huelga por el terror y el miedo y para impedir y matar la organización.

De todos estos hechos se dió cuenta ante la Comisión de Relaciones Industriales en Washington con pruebas abrumadoras e incontrovertibles, sin que a la fecha presente se haya obtenido una justa reparación.

Por el contrario, la guerra contra nuestras organizaciones continúa: la amenaza al derecho de organizarse es más encarnizada cada día y como consiguiente para la existencia de las organizaciones no hay garantía posible.

La prensa capitalista tiene empeñada una campaña de difamación y descrédito contra la A. F. of L. y sus Nacionales e Internacionales en Puerto Rico, tomando como blanco a los oficiales que la representamos aquí; al Organizador de la Internacional de Tabaqueros, al Organizador de la U. B. of C. y a los oficiales más significados del movimiento obrero en general.

La isla está prácticamente gobernada por las Corporaciones adineradas política y económicamente.

Dentro de ese estado de cosas, las Uniones luchan tenaz e insistentemente por sacar triunfante el derecho a organizarse que tienen los trabajadores, para cambiar sus condiciones de vida y tanto en lo económico como en lo político, buscar su independencia lejos de las Corporaciones adineradas y de los Partidos políticos, lo cual tiene más exasperados a los amos del dinero y a los politicians.

Los hombres que forman nuestras 22 Uniones de Carpinteros son verdaderos héroes, pues ellos tienen que sufrir el boicott, las infamias, las calumnias y las persecuciones más oprobiosas e injustas; los hombres que no tienen el suficiente valor para soportar todas esas iniquidades tienen que abandonar la organización, y los millares de hermanos que no están organizados y ven eso, no se atreven aún deseándolo, venir a la organización.

Apesar de todo, la organización en todos los oficios ha progresado, y es cosa segura que ella se impondrá por encima de todos los obstáculos, con la ayuda decidida y desinteresada de la A. F. of L. y sus Internacionales, en las cuales tienen ciega fé los trabajadores de esta desventurada isla.

El OCTAVO CONGRESO OBRERO celebrado en Marzo de este año en Cayey, aprobó una resolución para promover y agitar una huelga general con el fin de cambiar el malestar social y económico que se siente entre las masas productoras, y como protesta de los atropellos e injusticias que cometieron las autoridades en la huelga pasada, las cuales como le dejo dicho, no han tenido una justa reparación.

La huelga se está agitando, se está preparando, siguiendo los métodos de conciliación y arbitraje aconsejados por la A .F. of L., y estallará tan pronto se hayan agotado esos recursos de arbitración sin resultados.

Todas las Uniones afiliadas directa e indirectamente a la A. F. of L. habrán hecho las peticiones de beneficio de huelga a sus respectivos cuerpos nacionales e internacionales, y confiamos en que ellas serán atendidas.

Cuando llegue este informe a vuestro poder tal vez nos hallaremos celebrando una MAGNA ASAMBLEA de Distrito que estoy preparando en esta ciudad para tratar los siguientes asuntos:

1o. Revisión de las Uniones existentes

2o. Campaña de organización general para hacer de esta ciudad y su Distrito una de las más importantes ciudades organizadas, tanto de Puerto Rico como de los Estados Unidos.

3o. La grave situación que atraviesa el país, llevándose al extranjero todo cuanto producimos.

4o. Petición o contrato que los trabajadores agrícolas deben presentar a los patronos en la próxima zafra.

5o. Envío de una delegación de dos o más camaradas a Washington, con el fin de introducir y defender en la nueva Carta Orgánica que está pendiente de aprobación ante el Congreso, todas las reformas que aseguren nuestros derechos y libertades públicas y retengan en el país la mayor parte del dinero de nuestra producción.

Este mismo trabajo se está llevando a cabo en los otros seis Distritos, y no es de dudar que en Enero próximo vaya a Washington una delegación de CATORCE o más delegados obreros para hacerse oir ante el Congreso, como únicos y genuinos representantes del pueblo productor que lo componen más de las dos terceras partes de los habitantes del país.

En esta comunal campaña que es de vida o muerte para las organizaciones del trabajo aquí necesitamos toda la ayuda moral y material que puedan prestarnos la A. F. of L. y sus Internacionales, y bondadosamente esperamos que así será, al menos por parte de nuestra Hermandad de Carpinteros que tantas pruebas ha dado de ayudar al unionismo obrero de Puerto Rico.

Si fuera posible le agradecería la publicación de este informe en nuestro Journal "The Carpenter", pues nos haría un gran bien q. fuera conocido por el movimiento obrero de esa gran nación.

Con los mejores deseos, soy vuestro Fraternalmente,

Emilio Fariza,
Org. U. B. of C. and J. of A.

LOS OBREROS DE CAROLINA REPLICAN

En "La Democracia" del 9 de Diciembre aparece un artículo del culto profesor e ilustre amigo Antonio Pereira intitulado: "Aclarando conceptos de la Federación Libre", donde asevera dura e injustamente a esta noble institución y sus hombres, con motivo de un asamblea que celebraran los elementos obreros de este pueblo de Carolina, el domingo 5 próximo pasado con el solo y exclusivo propósito oígase bien de reclamar a los patronos mayor aumento de salario. Esto lo saben los trabajadores todos, lo sabe el comercio de este pueblo que nos está prestando su valioso concurso para tan magna como justa demanda y el mismo Sr. Pereira, con quien habíamos hablado extensamente sobre el particular sabe muy bien, que allí so'o se fué a organizar a los trabajadores y que a ese fin se llegó. Pero pasan aquí dos cosas que se le metió el cuco al señor Pereira, amenazándolo con perder su licencia de maestro por haber concurrido y tomado parte en un acto público de carácter político, y que donde quiera que la Federación Libre mete su mano salvadora trátase de cortársela con el engaño, con la falsía, con la impostura.

Doloroso es ver en Puerto Rico imperando esta clase de propaganda, precisamente contra aquellas instituciones humanitarias y generosas que están desempeñando fines más elevados que los egoistas y mezquinos fines políticos, encarnada en elementos de principios mal sanos, que solo buscan el medro y la indignidad; pero más doloroso es aún que hombres de conciencia y de saber, amedrentados ante el convencionalismo, rectifiquen de momento y que depongan y obscurezcan la escueta verdad en bien de una efímera conveniencia.

El Sr. Pereira parece estar mal enterado de nuestro movimiento a juzgar por su artículo a que nos referimos, y si él quería romper lanzas contra la Federación Libre y nosotros, para no incurrir en errores, debió haberse enterado de manera firme y no haberse dejado llevar por individuos que por sus tendencias disociadoras, no caben en ninguna parte. Vea el amigo Pereira como son las cosas. "La Sociedad Obrera de Carolina" se constituyó hace cuatro meses, y su primer artículo es éste:

Art. 1o.—Los obreros fabriles, de talleres, trabajadores agrícolas, y todo el que se considere como tal, sin distinción de raza ni color, sea extranjero o del país, pero con residencia en la localidad que haya llenado las obligaciones que a continuación se expresan será miembro de esta asociación, la cual se constituye para defender los derechos de la clase proletaria."

Parte del artículo segundo dice así: "Esta sociedad oficialmente no hará compromiso con ningún partido político etc., etc.; y su Art. (3.) es este otro

Esta agrupació por ahora será exclusivamente local y económica hasta tanto se resuelva otra cosa en Asamblea general. Como se vé en el primero de estos artículos esta sociedad fué creada y aún así continúa para defender los derechos de los trabajadores; en la segunda parte del segundo que copiamos aparece la palabra política en sentido negativo y así hemos de mantenernos en lo sucesivo; y en lo que toca al tercero en **Asamblea general y casi por unanimidad se acordó afiliarnos a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.** No es cierto que a la Asamblea concurrieran tres comisionados de la Federación Libre, como dice el amigo Pereira, pues solo teníamos invitado a Mr. Roberts, Jefe del Nogociado del Trabajo y a Mr. P. Rivera Martínez, que no pudieron asistir no sabemos por que, y si se encontraron los incansables luchadores de la "Federación Libre" Paz Granela, Texidor y Carreras fué incidentalmente y si hablaron fué después que trinfó La Federación Libre movidos por el regocijo que sentían. Tampoco se atacó a de Diego, ni a Muñoz, ni a Barbosa, librenos Dios de meternos con tan intangibles ídolos si bien se dijo que se podía haber dejado 200 mil niños sin escuela y trescientos maestros cesantes, verdad incontestable que no tenemos para que negarlo. Lo aseguramos, tal como lo referimos han pasado las cosas; y el hecho de que se apunte y se dispare contra La Federación Libre y sus hombres no nos extraña, pues ya sabemos que es el blanco de todas las carabinas incluso la de Ambrosio. Vemos venir las cosas, sabemos lo que encierra el artículo del Sr. Pereira y lo que tras él se oculta; pero no tengan miedo los políticos, ni los comerciantes ni nadie, que nosotros solo nos inclinamos aún dentro de la Federación Libre porque ese es su programa, a defender a las sufridas clases del trabajo. Para la Fed Libre no importa el credo político a que pertenezca que sea católico, librepensador o protestante también cabe, pues nuestro vínculo de unión acoge en su seno a todos los hijos del trabajo para la justa defensa de la tiranía capitalista. Así, con ese programa necesitamos del comerciante, del médico, del unionista, del republicano y de todos aquellos elementos con quienes convivimos y a todos pedimos su valiosa cooperación en la obra emancipadora que estamos realizando. No se diga que la "Federación Libre" es un partido político que presenta candidaturas, para con esta propaganda y otra por el estilo engañar al pueblo y quitarle sus derechos porque ello sería indigno de caballeros a quienes tenemos en muy alta estima; tampoco se diga que podíamos votarlos de nuestros centros porque es herir nuestro amor propio, porque siempre hemos guardado toda clase de consideración sin tomar en cuenta el credo político, religioso u otro cualquiera como a todo el q. con perfecto derecho exprese liberemente sus ideas y porque en los centros obreros no se votan a los candidatos sea cual fuere su pensamiento.

Sigan el señor Pereira y el doctor Vizcarrondo en su sitio de honor honrando al partido a q. pertenezcan y desde allí si gustan presten a la clase trabajadora de Carolina su ayuda que le viviremos eternamente agradecidos. Y para los desgraciados obreros, para los infelices trabajadores estas dos frases: que sea dentro de la "Federación Libre" o fuera de ella no se dejen engañar de elementos maleantes y embaucadores, que suelen echárselas de apóstoles, cuyas prédicas sólo se encaminan a realizar fines ambiciosos.

¡Alerta trabajadores!

F. Rivera

Alerta campesinos no os dejéis engañar

El Presidente de la Asociación de Azucareros, en unión de los "perros con collares de obreros" desean engañar nuevamente a los trabajadores

8 HORAS DE TRABAJO Y UN DOLLAR DE SALARIO, ESE DEBE SER EL ANHELO DE LOS TRABAJADORES CAMPESINOS EN EL PRESENTE.

Si, trabajadores, UN DOLLAR POR DIA ES LO MENOS QUE DEBEIS GANAR; SI TRABAJAIS POR MENOS DE UN DOLLAR Y OCHO HORAS DE TRABAJO ES QUE OS DEJAIS ROBAR IGNOMINIOSAMENTE.

Los hacendados están queriendo engañar por medio de periodistas vendidos, y los "perros con collares de obreros" a los campesinos. Ya se publican millares de hojas sueltas, manifiestos y toda clase de propaganda se emplea por los "perros rompe-huelgas" de los explotadores. Pero no importa, campesinos, trabajadores todos, no consintais que se robe más a vuestro país, a vuestros hogares, la salud y la vida de vuestras mujeres y de vuestros hijos.

Los **"perros con collares de obreros"**; figuran como miembros de Honor de esta moderna creación de rompe-huelgas. Quisieran hacer del Negociado del Trabajo, una Oficina ideal de Negocios legales, y una agencia de émulos de la Asociación de Azucareros, pintados por su Presidente.

COPIA DE UNA CARTA DE LA ASOCIACION DE AZUCAREROS.

que explica de donde se paga el dinero a los "rompe-huelgas" y los "perros con collares"

Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico.

San Juan, P. R. 1915.

Muy señores mios y amigos:

La "Federación Regional de Puerto Rico" sociedad obrera debidamente organizada, con Reglamento aprobado, del cual le incluyo un ejemplar, desea extender su propaganda y constituir Comités en todas las poblaciones de la Isla, y como tal propaganda tenderá a educar al trabajador en prácticas de sana paz y moralidad y desviarle de esas tendencias de HUELGAS que viene patrocinando la FEDERACION LIBRE, considero conveniente ayudar al desarrollo de tal política y al efecto habiéndome sugerido la Directiva de dicha Regional que una pequeña contribución de QUINCE DOLLARS por cada hacendado y por una sola vez, les ayudaría grandemente para cubrir los gastos necesarios para la REORGANIZCION que interesan, no he tenido inconveniente en acojer la idea de la Regional y trasmitirla a Uds., por medio de la presente para que, si le presta su conformidad incluya un check por los QUINCE DOLLARS solicitados.

Tanto la FEDERACION REGIONAL como la LIGA OBRERA, son dos ORGANIZACIONES distintas; pero que marchan, puede decirse identificadas, en cuanto a procedimientos, pues ambas son contrarias abiertamente, en todos los ordenes, a los procedimientos que viene poniendo en práctica la FEDERACION LIBRE.

Y en espera de su contestación, quedo de Uds. atto. amigo y S. S.

(Firmado) **R. Aboy Benitez**
Presidente.

San Juan, P. R., Dcbre. 14 de 1915.

Sr, Director de "EL TIEMPO"
San Juan, P. R.

Muy señor mio:

Permítame las columnas de su ilustrada publicación para decir algunas palabras en relación con el editorial que insertó ese periódico en su edición de 10 del corriente, bajo el rubro "Los Jefes de la Oficina del Trabajo en Yabucoa".

La central "Mercedita" de Yabucoa, ni sus colonos, han hecho todavía ninguna clase de convenios con sus trabajadores; pero quiere hacer constar públicamente, que sus Directores así como sus colonos, están inspirados en los mejores deseos en cuanto a RETRIBUIR a sus trabajadores, (**como muy acertadamente expresó el Jefe del Trabajo, Mr. Roberts, en la reunión recientemente celebrada en Yabucoa por la "Regional", con arreglo al trabajo que efectúe cada uno**), habiendo seguramente dentro de esta escala muchos peones que sacarán un jornal de UN DOLLAR o tal vez mayor, como los habrá así mismo cuya labor no podrá ser retribuida con más de 50 a 70 centavos.

Gracias, Sr. Director, por la publicación de estas líneas, y quedo de Ud. atto. y s. s.

R. Aboy Benitez
Presidente de la Yabucoa Sugar Co.

¡¡Abajo los 50 centavos de salario!!
UN DOLLAR Y OCHO HORAS PARA TODO HOMBRE!!

CORTE Y PUNTA

"El Tiempo en una de sus "menudas charlas" nos dice algo sobre las inclinaciones de este país a la tiranía.

Y lo dice "El Tiempo", que sabe bien el paño que corta, como que esta ciudad es uno de sus feudos. Es el oráculo de los "asnos" y el cantor de la pró-americanización, si en ello se pega algo. Porque para esos negocios se presta al dedillo. Por algo sostiene redactores para todos los gustos y para todas las empresas.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer una arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

La cuestión del Templo del Trabajo

BAYAMON

El Sábado de la semana pasada tuvo á bien hacer una nueva investigación el Capitán de la Policía Insular Sr. Schetini, y el Juez Municipal Sr. Acosta con respecto al escalamiento del día 6 de Noviembre, en las Oficinas de la Federación en donde fueron sustraidos los dineros del Templo del Trabajo en la ciudad de Bayamón, con los detalles que tenían las autoridades salieron de esta ciudad, el Sábado por la noche el Capitán y el Juez Municipal, para el pueblo de Juncos, regresando a la ciudad de Bayamón el domingo a las 8 de la noche, con el Sr. Luis Sánchez Ocaña; y con un paquete envuelto en un saco. Muchos efectos de valor, con un letrero q. decía: Templo del Trabajo vs. L. Sánchez Ocaña, al entrar en él pueblo con las autoridades los vecinos que ya estaban enterados, los aguardaban. Había frente al cuartel más de 300 personas, allí tuvimos el placer de ver al señor Sánchez Ocaña, este señor estaba muy tranquilo, como si tal cosa le sucediese; allí le fueron presentadas algunas pruebas a los Oficiales del Templo del Trabajo, con este motivo los Representantes del trabajo organizado en esta ciudad, están satisfechos por el momento, también están de plaácemes las principales autoridades de la ciudad.

Con este motivo, nos dicen que la Federación Libre en Bayamón, lo mismo que en toda la isla está ganando un 99 por ciento: según se van aclarando los hechos, también nos dicen estos señores, qué dirán ahora los enemigos de Ud. y los que tenían la conducta de Ud. vilipendiada con este escalamiento, con este motivo nos dicen ellos, que ellos no dicen que el autor del delito sea el señor Sánchez Ocaña, pero que las pruebas presentadas por las autoridades no dejan nada que desear, nosotros tampoco decimos que sea el señor Ocaña, eso lo dirán las pruebas que tienen las autoridades y las que se están acumulando. También vimos salir al señor Juez Municipal y al señor Schettini el lunes como a las tres en un auto, muy de prisa; según rumores marchaban para el pueblo de Comerío, a estas horas la opinion pública acusa al señor Luis Sánchez Ocaña como presunto autor del escalamiento en la Federación Libre de Bayamón. Allá veremos. Lo que sea, el tiempo lo dirá, pero no el "Tiempo" de papel y el Defensor, de los capitalistas como lo es el **Asnículo** Vera, que bastante agua sucia le estaba echando encima a la Federación Libre y a sus representantes. Qué dirá ahora el asno Vera; por algo decía el Tesorero del Templo del Trabajo, en "JUSTICIA", que esperáramos la última palabra de las autoridades. Y sepa el señor **Asnículo** Vera que el prestigio de muchos que representan los intereses de los trabajadores en Puerto Rico, está muy por encima de muchos, lame orejas, de los capitalistas en este infeliz Puerto Rico, que de todo tendrá menos de ser rico; de hambriento sí, y de pobre. Eso pregúnteselo el **Sasno** Vera a Santiago Iglesias.

Por hoy, nada más, sobre este asunto.

Corresponsal.

Huelga escolar terminada

ARECIBO

Por fin el asunto de la alta escuela de Arecibo ha terminado, reconociéndose que se procedió con ligereza, después de una lucha titánica, resolvieron los mismos interesados rectificar sus procedimientos aconsejando a los alumnos la asistencia a las clases. Mejor fué así. Al ménos por esa parte Arecibo está tranquilo, pero aún nos queda una parte del conflicto escolar y es la renuncia del puesto de alcalde que según se ha dicho fué ocasionada por el disgusto escolar, cosa que dudamos, pues la administración municipal nada tenía que ver en ese asunto.

Hace algunos meses se viene observando que en esta ciudad no se puede triunfar en ninguna huelga que se levante, pues por lo regular todas las que se han levantado se han roto, es este un mal que se está arraigando y que se deben tomar medidas para impedir que esto siga sucediendo.

Hay que vigilar a los traidores de chaqueta blanca, aquí hay elementos que en estos casos encienden una vela al diablo y otra a San Miguel, según un proverbio antiguo, hay muchos hipócritas enmascarados que fungen tener honor y jamás lo han conocido son unos truanes de marca mayor y unos cobardes de cuerpo entero, a estos hay que vigilarlos y desenmascararlos, para así salvar a esta ciudad de la corrupción de los rompehuelgas enmascarados.

Hay que estar alertas, y en persecusion de esa mala semilla.

Corresponsal

El monopolio del pan y las Organizaciones obreras

Lares, Diciembre 20, 1915.

Santiago Iglesias,

San Juan, P. R.

Unica panadería trabaja localidad de Eleuterio Cruz, boicotiza unión panaderos negándoles ocupación. Ofreció crísis grave. Necesitamos concurso suyo y oficina trabajo.—BARTOLO ARROYO, Presidente Accidental Gremio Panaderos.

Los monopolistas del pan en este pueblo, y explotadores sin conciencia de la misma industria, han establecido el **boicot** en contra de la Unión de Panaderos, y hasta para algunos de los demás miembros afiliados a las uniones de sus respectivos oficios.

Momento precioso es el actual para que el pueblo de Lares, si no ha perdido su virilidad, responda a su historia y proteste de los abusos a que los industriales del pan le tienen sometido, no consumiendo un solo pan de los elaborados pésima y antihigiénicamente con harinas de ínfima calidad, y lo que es peor a un precio exhorbitante, y por obreros enemigos de su clase.

En todos los países el pueblo sabe reprimir fuertemente los desmanes a que el egoismo capitalista quiere someter al proletariado; es condenada la eterna venganz de los patronos que llevan a morir de hambre a aquellos que no están dispuestos a crear grandes y fabulosas fortunas para los que se enriquecen sin que jamás hubieran empleado esfuerzo alguno en una labor fructífera, mientras en el hogar proletario madres, esposas e hijos sufren la mayor miseria.

Una huelga en contra de los productos de aquellos que no tienen límite para su vileza debe ser declarada, para hacer comprender a caciques y explotadores de pueblos cuan avasalladora es la fuerza de las organizaciones obreras.

La miseria más notoria cubre a todo Lares. El hambre está haciendo estragos profundísimos, y como frutos de esta crísis provocada y mantenida por aquellos que se llaman padres del pueblo la mortandad aumenta implacable y triunfante entre suicidios, como símbolo de la desesperación del hogar menesteroso.

Pero más que merecido tienen los pueblos el abierto desarrollo de los dolores cuando dentro de las dudas establecidas en pueriles esperanzas aguardan a que los **amos les den la libertad**, y sucumben esclavos dentro del pusilanimismo de sus cobardías.

¡Trabajador de Lares! ¿Qué esperas para que afrontando la hostil situación creada por los que se enriquecen a tu costa, vengas a la organización a combatir hasta derrocar a los que marcan el límite de la alimentación que has de dar a tus hijos, el grado de instrucción que deban tener, la moral de tu hogar y la higiene del mismo y el sosiego que en él deba reinar?

Precioso momento es el actual para que todos unidos eliminemos el privilegio.

¡LA HUELGA GENERAL SE IMPONE! Realicemosla y todos unidos llevemos por divisa el brillante sol de justa lucha por la emancipación proletaria, Pueblo de Lares, Panaderos de Lares! Boicot al boicot.

¡Viva la huelga general!!!

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado los envíos, para la buena marcha de la Administración.

Los escandalos de la Playa Guayanés

YABUCOA

Nada hay más fácil que erigirse en mandones en cualquiera de los pueblos, aldeas o barrios en este país. Con ponerse al servicio de las corporaciones y demostrar que se es un redomado **chota**, con eso basta, y sobra.

Existe desde **illo tempore** en Playa Guayanes un sujeto llamado Rosilio, o pulpo de playa, que a fuerza de criminosas artimañas ha logrado graduarse de explotador y cacique de esta región, obligando a los trabajadores a que compren en su antihigiénico establecimiento los averiados productos que en él expende; retiene el salario al trabajador y lo satisface cuando le viene en ganas, siempre inventando algún motivo para escatimarle del diez y hasta en algunos casos el 25% sobre los mismos por haberles facilitado trabajo.

Este mismo sujeto crea toda clase de obstáculos a los miembros de la Unión de Marinos; paga a hombres perniciosos y consuetudinarios borrachos para provocar, insultar e intimidar a los que laboran en pró de la emancipación del bajo salario, las largas horas de labor, y protestar de todas esas iniquidades a que el actual sistema comercialista y explotador somete al proletariado.

Este mismo sujeto, de no buenos antecedentes, a pesar de los continuos escándalos que arma a cada momento, parece que la influencia de su mezquinamente posición económica, hace temer a las autoridades el llevarlo a que responda ante las cortes por los muchos abusos y bajesas que viene cometiendo.

Este monstruo humano no pierde la oportunidad de emplear trato cruel para con los trabajadores, él y los consortes de que está rodeado, de quienes haremos próximamente una detallada información.

Los camaradas que integran la Unión de Marinos no deben temer a nada ni a nadie, sino seguir su benéfica labor.

En verdad nos es duro pensar que a pesar de los atropellos de que son víctimas los trabajadores de la Playa Guayanes, no estén en su mayoría dentro de las uniones de sus respectivos oficios, para desde ahí combatir sistemáticamente a los eternos enemigos del progreso y bienestar de ellos mismos.

No obstante la GRAN HUELGA se acerca, y no dudamos que la dignidad de los trabajadores Guayaneses, estará a la altura de sus justas demandas.

"La Huelga general será un hecho."

Libertador

MOVIMIENTO OBRERO

AGUADA

Anoche Miécoles 22 del corriente, celebróse un grandioso meeting de propaganda obrera, para de este modo hacer que repercuta en todos los ámbitos de la Isla la protesta general de la clase afligida.

Dió apertura al solemne acto nuestro queridísimo amigo y camarada Pablo Emilio Rodríguez, entusiasta luchador obrero que a la vez es presidente del comité de huelga de este pueblo, siguióle en el uso de la palabra este corresponsal el cual con palabras francas y breves, expuso a los concurrentes el deber en que estamos todos de portarnos como titanes para poder salir triunfantes en este grandioso movimiento. Después de este corresponsal, tocóle el turno al camarada Hernández, del barrio Carrizal, el cual hizo un discurso gigantesco pues arrancó muchos y nutridos aplausos a las masas. Después hablaron varios oradores de la Villa del Ojo, los cuales estuvieron muy acertados en sus discertaciones principalmente el mimado del pueblo, Villanueva, jóven agitador obrero, que promete igualarse a nuestros mejores oradores obreros.

Recibió muchos y merecidos aplausos Cerró el acto el camarada Enrique Velez, de Mayaguez, el cual lo hizo con broche de oro.

Obtuvo muchos y merecidos aplausos principalmente cuando dijo: Se dice con frecuencia que los camaradas se venden; mas yo de mi parte aseguro, que, antes de vender la causa de los trabajadores y de perder el cariño de éstos, me vollaría la tapa de los sesos, pues, un hombre sin honor, debe desaparecer del mundo de los vivos.

Con motivo de este grandioso acontecimiento fuimos visitados por distinguidas damas obreras de Aguadilla, las que voluntariamente vinieron en automóvil acompañando a los oradores obreros de aquella ciudad.

Después de terminado el acto, fueron felicitados los camaradas obreros de Aguadilla y Mayaguez por las principales autoridades, vimos muy de cerca al Presidente de la Junta Escolar y al Tesorero Municipal, los cuales daban palabras de aliento a los trabajadores agrícolas. Ellos aseguran que habiendo unión y no discordia en los trabajadores la victoria es un hecho.

Al desfilar la muchedumbre decía: nosotros nos llamamos UN DOLAR DIARIO y por apellido OCHO HORAS de trabajo.

Corresponsal

AGUADILLA POR DENTRO

Que momento, que hora, que dia, tendrán reservadas las clases sociales de este desgraciado pueblo que demuestren que aquí se estudia y se piensa.

Las autoridades nada hacen, el comercio mucho ménos, de los muchos empleados no hay que hablar, la sanidad un poquito, de ciertos panteras que en combinación con elementos extrangeros se han hecho de una bonita fortuna, no hay que esperar tampoco nada, de los obreros, de los infelices obreros, miseria y mas miseria.

No hay que molestarse paisanos por estas pocas franquezas, pero es que el estado de miseria y abandono de este pueblo nos impulsa a los que nos hemos impuesto la misión de velar por los intereses de los desheredados de la fortuna, no figurar como complices a tan criticable proceder, por lo menós y los más cobardes; cuando la copa se llena, no hay poder humano que evite su derramamiento.

De los abusos cometidos y que siguen cometiendo los rematistas del acueducto y del alcantarillado con el concentimiento del pueblo en general hay mucho que decir, pero, vamos a ser un poco limitados, si fueramos a dar unas exactas notas de las personas que tanto de dia como de noche han rodado por el suelo debido al estado de abandono de los rematistas, sería un trabajo inmenso y el pueblo que no oye ni vé, ni siente ni padece, no merece muchos sacrificios.

Tristes recuerdos van dejando los dichosos trabajos del acuducto a varias familias pobres, ha dejado a un trabajador ciego, a otros con dedos ménos y algunos que han muerto casi se puede decir en las excavaciones, pero como he dicho antes ha sido con el consentimiento de las autoridades y el pueblo en geenral.

El sistema que vienen empleando para derretir el plomo es abusivo y perjudicial o todo el mundo, para dicho trabajo emplean leña que como es muy natural produce una humareda que puede causar daño a la vista de los ciudadanos y forasteros, a los muebles y contribuye a ensuciar las casas de la ciudad mas de lo que están, particularmente el consistorio, pero con el consentimiento de las autoridades y el pueblo en general.

Para que quede demostrado una vez más el estado de abandono en esta ciudad voy a enterarles de lo ocurrido el domingo 5 del presente por la noche. Juan Vélez (a) Guava, sugeto de malos antecedentes abusando de la oscuridad que existe en este pueblo se entretenía en abusar de cuantas señoras y señoritas pasaban por su lado, cuando empezó su entretenimiento hubo señoras y señoritas que no se atrevieron a divulgar tamaño abuso hasta que hubo una que no pudo callarse y se pudo averiguar todas las que habian sido ultrajadas procediendo las autoridades a corregir a dicho abusador el cual ha sido detenido y creemos no lo pasará muy bien, pues estos hechos no ocurrieron en sitios aislados y si en las principales calles y en horas tempranas de la noche, asi es pueblo y autoridades que debemos evitar que hechos de esta naturaleza se repitan pues los que tenemos hijas, mujeres no podemos estar tranquilos cuando estas esten fuera del hogar.

Pueblo ya que cometistes la torpeza de nombrar hombres incapacitados para desempeñar ciertos puestos en la municipalidad, ten valor para decirles cuanto creas razonable y justo en beneficio de tus derechos y de tu personalidad como hombre, no permitas más burlas y mofas en tu mismo rostro, no te conformes con el mezquino sueldo de un sepulturero y conserje y un delegado a las Cámaras que te olvida al salir de ésta para su inmerecido puesto.

Que hora, que momento, que dia, tendrás reservado para reclamar tus derechos pueblo productor, que mueres de hambre y no conoces a tus verdugos.

Los que tenemos la satisfacción y el orgullo de leer el periódico JUSTICIA único honrado y verdadero defensor de nuestras libertades y de nuestros derechos, nos entristecíamos al notar que la isla toda demostraba el deseo y ambición de obtener por medio del trabajo UN DOLAR por OCHO HORAS de trabajo y que Aguadilla permaneciera en silencio pero ya no es así, en dos meetings que hemos celebrado en los campos han demostrado los agrícolas que secundarán el movimiento de los demás pueblos, tan es así que más abajo daremos los nombres de los Barrios que tenemos en nota, donde hemos sido invitados para celebrar meetings y conferencias para poner al corriente a las masas trabajadoras de sus derechos y sus deberes para que respeten y se hagan respetar.

Hemos sido sorprendidos al ver tanto entusiasmo, tanto en los hombres como en las mujeres.

Contamos en los barrios con hombres de valor y de conocimientos, en el barrio Victoria al camarada José Sosa, Evaristo Sosa y otros; en el barrio Tablomar, Juan Muñiz, José Bonet y otros; en Aguadilla, Bernardino Villanueva Jr., Venancio Rosado, Manuel Catalina, Pablo Ramos, Pablo Alvarez y otros; que disponen su vida si necesario fuera, pues estamos dispuestos a ir a la lucha siempre que los hipócritas hacendados nos lancen a ella con todas sus combinaciones habidas y por haber, con los que únicamente meten los pies al bote con carabinas, revolvers y macanas.

Barrios que serán enterados los procedimientos realizados por los defensores de los pobres en San Juan el Viernes 26 del pasado:

Barrio Victoria, Palmar, Cuchillas, Cruz, Naranjo, Marías, Mamey, Mal Paso, Pueblo Moca, Piedras Blancas, y Jaguey.

Todavía no hemos lanzado el grito de huelga como se necesita y ya tenemos a ciertas figuras decorativas que han sostenido discusiones en cierta botica de las principales de la ciudad y los cuales se han manifestado muy contrarios a ella. Y veamos dichas figuras, no les cabe otro calificativo que el honroso de obreros; la primera gana las habichuelas en las Oficinas del Coloso, la segunda en un depósito de gas y la tercera en el Departamento de Educación. Esta última figurita en una de sus manifestaciones se permitió decir que no tenían el derecho los obreros a reclamar UN DOLLAR por OCHO HORAS de trabajo, porque el 99% no saben leer ni escribir, es decir, que para reclamar una miseria de lo que les pertenece no se les reconoce el derecho y para depositar el voto en contra de sus derechos y libertades entonces sí; que forma de discutir y de pensar la de los educadores de nuestro país, esta figura que visita diariamente las escuelas que debe contemplar tantos niños y niñas descalzas, mal vestidas y escuálidas por no poder sus padres ganar lo suficiente, porque el raquítico jornal que gana no les dá para que concurran a dichas escuelas como es debido.

Nuestra creencia era la de que estos encargados de visitar las escuelas les agradaría ver a sus educandos con bonito color, vestidos decentemente y con zapatos, pero en vista de sus manifestaciones queda demostrado que a esta figura decorativa no le encajan las costumbres modernas y si ha de seguir pensando de ese modo le agradeceríamos que dejara su puesto para otro de ideas más avanzadas y q. reconozca q. en la actualidad no podemos contar con otra defensa si no es con la huelga general. De las demás figuras no nos ocupamos porque reconocemos que la ignorancia es digna de pena y los perdonamos.

Gregorio Vaz

CAGUAS

Ayer domingo 19 de los corrientes se celebró la nunciada asamblea con los elementos campesinos en los salones de la Federación Libre. A las dos de la tarde dió comienzo el acto, actuando como presidente el compañero Pablo Vega Santos. Hicieron uso de la palabra los camarads Tadeo Rodríguez, A. Umpierre, Cartagena, Castrillo, Rivera, Soto, Figueroa, Arroyo y cerró el acto Bolivar Ochart. Todos los oradores estuvieron felices en el desarrollo de sus temas que no eran otros que el de las miserias que pasan nuestros hermanos del campo produciendo montones de oro para dar felicidad a hombres que nunca han sentido latir sus conciencias al impulso generoso del bien común. No se pasaron ningunas resoluciones, pues esperamos la gran convención del 2 de Enero próximo, para que en este dia que tendremos a todos los trabajadores de la caña reunidos, ellos, y nadie más que ellos, sancionen con sus votos lo que se debe hacer en la gran huelga que se avecina, y cuanto es el salario que debe ganar un trabajador. De este modo pondremos un tapon en la boca de los charlatanes que dicen que nosotros todo lo hacemos por nuestra cuenta sin la autorización de los verdaderos interesados.

La convención del 2 de Enero será un acto hermosísimo. Tendremos con nosotros a los compañeros Rivera Martíntz, Org. de la Int. de Tabaqueros, Santiago Iglesias Org. Gen. de la American Federation of Labor y otros camaradas del distrito. El Jefe del Negociado del Trabajo Mr F. C. Roberts, también ha sido invitado y esperamos que vendrá a darnos sus sabios consejos.

Todos los trabajadores de Caguas deben convertirse en agitadores de la gran convención.

Corresponsal.

Luchas que embellecen

Yabucoa por dentro.

Estamos en la estación de los días festivos. Desde el 15 de los corrientes una orquesta compuesta de jóvenes artistas, desde el amanecer de un nuevo día, entusiasma a este pacífico vecindario con alegres dianas, invitándole a concurrir a las misas de Navidad.

Las camapanas de la Iglesia, bulliciosas e inquietas, hacen en sonoros reclamos un llamamiento a los feligreses, en nombre de la tradición.

Parejas de enamorados, atraídos por sus juramentos de **ciega adoración**, embebidos en sus coloquios amorosos, recorren nuestra Plaza Principal, en tanto que los soñadores de la sierra, que ahora temprana abandonan el lecho amoroso para dedicarse a sus labores cuotidianas, contemplan entristecidos el ameno bullicio de la ciudad, sin que puedan disfrutar de estas expansiones de la vida.

¡Singular contraste de la humana especie!

Estamos en el comienzo de la zafra. El infeliz agrícola, manumitido a la acción injusta del capitalismo centralizador, camina por nuestras calles cabizbajo y constricto, víctima de las grangerías sociales.

El presente cosecho se ha verificado de una manera descuidada, con la aviesa intención de no dar trabajo a centenares de padres de familia.

Ayer, lunes, fuí a celebrar un mitin en el barrio "Calambreñas" y tuve oportunidad de ser advertido por la comisión de agrícolas que me acompañaban, del estado de abandono de estas plantaciones.

Cañaberales hay, en donde la **malogilla, cundeamor** y el **vejuco de puerco** campean por su respeto, desafiando a las **espigas de dorada miel**, en su crecimiento.

A juzgar por este descuido inaceptable tengo que admitir lo que de público se dice, que ha existido la mala fé de no darle condición a este dulce con el fin premeditado de no darle ocupación a esta masa campesina.

Impuesto como estoy a tratar con calma estoica las luchas entre el capital y el trabajo, no me han perturbado el sueño las maquinaciones que en la sombra se han urdido en detrimento de la labor humana que me he impuesto en esta localidad, de mejorar la condición de vida del menestral campesino.

Las arideces del camino, años ha que las vengo atravesando.

El lodo, la maldad, la suspicacia, característica de la hipocresía disfrazada, me son conocidas, pues que son el hábito de los seres pusilánimes.

En derredor de este ambiente social paso mis días, tolerante hasta donde la tolerancia pueda llegar, amamantando ingénita la rebeldía en mi ser, dispuesto a la defensa colectiva primero, a la individual después, ya que no tengo **ídolos** que adorar, ni fetiches que obedecer.

La característica que imprime la **sorda propaganda** a nuestras demandas fundamentándoles, no son agenas a los conocimientos que tenemos de la posición sistemática que se hace a toda idea generosa y altruista que iniciamos.

Ya suenan los dicterios; las palabras mal sonantes; las denuncias disimuladas; las ofensas gratuitas; la suspicacia infamante. El título de reboltosos vuelve al escenario público con su risible mueca de un apostolado geremiaco.

Ya la **trompeta apocalíptica**, llamando al orden, suena, como el clarín del combate, imponiendo la obediencia... ¡Ya es tarde!

Yabucoa obrero tiene que reaccionar, porque su ambiente mefítico, le ahoga y al afirmar esto, no se injuria ni mortifica a personalidad alguna.

Tiene que reaccionar, porque ha llegado a su mayor edad, porque las disenciones en la gran familia obrera tienen que desaparecer, si aspiramos a la consecución de una paz bendita.

La instauración del derecho a la defensa colectiva no es patrimonio único de esta urbe generosísima: corresponde a todos los pueblos que luchan y forcejean por su redención económica.

¡Se nos habla de derrota!

¡Bien! ¿Y qué?

¡Cándidos! Aún derrotados, saldremos victoriosos! Perdida la huelga del salario, vendrá, indefectiblemente, LA HUELGA DEL VOTO.

Lúchese activamente en derrotar a los humildes con beneplácito del que vive rodeado de todas las comodidades Aplástese, implacable, la aspiración innegable que tienen esos sufridos hijos del trabajo de un mejor vivir, pero acordaos del Noviembre próximo, del Noviembre vengador.

Derrótesenos, que no habrá tregua ni cuartel y que, como Talión, iremos al ojos por ojos y dientes por dientes.

Mensajeros del dolor, nuestras retamas las infiltraremos en las conciencias populares.

José Ferrer y Ferrer.

Yabucoa, Dbre. 21 de 1915.

Juncos en Campaña

Gran Meeting de agitación y propaganda en el barrio Mangó.—El Cacique Barreras lleva un nuevo chasco.

Juncos, a pesar de que no hayamos dicho nada en la prensa de nuestros trabajos realizados se encuentra convenientemente preparado para ir a la huelga en caso de que los Patronos atendiendo más a los caciques que a los representantes de la Federación Libre no procuren evitarla.

Uno de los muchos meetings celebrados en los distintos barrios, lo fué el que se llevó a efecto en el barrio del Mangó el Domingo 19 de los corrientes.

El comité agitador compuesto de los elmentos de mejor voluntad de esta localidad se dirigieron a pié el día señalado a dicho barrio donde le esperaban más de 200 trabajadores ansiosos de escuchar las prédicas y consejos de los que hanse echado a hombros tan difícil tarea. Dió comienzo el meeting hablando en primer turno el veterano e incansable viejecito Pereira, quien con la experiencia de sus años y los conocimientos adquiridos en la escuela de la Federación Libre supo oconsejar a aquellos campesinos los medios más hábiles y pasivos para conquistar sus derechos dentro del cumplimiento de sus deberes; habló luego el incansable luchador Juan Roldán, quien demostró su amor por la causa. Sucedióle en el uso de la palabra el adolescente Rafael Román el que por primera vez dejó oir su voz en la tribuna. Habló como un obrero con conocimientos de causas, si sigue la labor emprendida será de gran provecho para la clase trabajadora.

Cerró el meeting el que suscribe quien en dos horas de conversación trató todas las cuestiones que les fueron señaladas por los habitantes del barrio aconsejándole como único medio de defensa la organización; censuró a los que se oponen a las peticiones justas de los trabajadores.

Cuando hablaba el que estas líneas escribe, regresaba el cacique mayor a donde había ido y convocado a los demás trabajadores del barrio para hacerles ofertas a nombre de los patronos, y para propagar la idea de una Federación que los vecinos del barrio han bautizado con el nombre de FEDERACION BARRERISTA. Esta era la tercera citación a los trabajadores y fué el tercer desprecio recibido por los trabajadores que habitan en aquella comarca la que el hasta ayer llamaba mi barrio. No le bastó haber estado toda la semana

(Continúa en la página 4.)

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos, los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen St., Arriví Hermanos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publica todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: Allen St. 7. P. O. Box 270. Telefono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año ... $1.25 — Por un trimestre ... .35
Por un semestre ... .70 — Número suelto ... 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO III. | Sábado, Enero 1º, 1916. | Num. 64.

Memorandum of the Petitions

(Continued from page 1.)

4. Eight hours shall constitute a day's work in all cases of employment by and on behalf of Porto Rico or any county or municipality, or by and on behalf of any contract for labor and supplies for the Island or any county or municipality thereof.

5. No children under the age of fourteen years shall be employed allow or permitted to work in any factory, sugar, tobacco or coffee field, workshop mill establishment, or at any other place where goods of any kind are manufactured, and penalties shall be provided by laws for any violation there in.

6. The Legislature of Porto Rico ought to pass a law fixing a minimun wage salary for the women per day's work, and under no circumstance shall a woman be allowed to work over eight hours per day nor after seven P. M. until 7 A. M. of the following day in any factory, shop, or manufacturing, or agricultural establishment of any kind and provisions will be made in the law to punish all violations that may be committed against these provisions.

7. The Legislature shall by appropriate legislation, create and enforce a liability on the part of all employers to compensate their employees for any injury incurred by the employees in the course o their employment, irrespective of the fault of either party. The Legislature shall provide for the settlement of any disputes arising under the legislation contemplated by this section of the Constitution either by arbitration or by an industrial accident board or by the courts, or by either any or all of these agencies; anything in this Constitution to the contrary notwithstanding.

8. Every person may freely speak, write, or publish his sentiments on all subjects, being responsible for the abuse of that right, and no law shall be passed by he Legislature to restrain or abridge the liberty of speech or of the press. Nor shall any officer or Court of any political division of Porto Rico abridge the liberty of speech or of the press. In all criminal prosecutions for libel, the truth of the matter alleged to be libellous may be given in evidence to the jury, and if it shall appear to the jury that the matter charged as libellous be true and was written and published with good motives and for justifiable ends, the party shall be acquitted.

9. The contracting of convict labor by any officer of the Island is hereby prohibited.

10. No corporation shall be permitted or authorized to carry on or own land in excess of five hundred acres.

Transcendental economic questions.

The agricultural workers and all the workingmen generally ought t have the right guaranteed by the Constitution to use the Government, whose upholders they are, to obtain loans at a low rate of interest, and the Government in making such loans should also do way with the dredful usury prevailing throughhout the country. In so doing the Government would also hamper and lessen the social and industrial oppression of the masses and help thereby in diffusing the wealth.

The Banking System and the credit have both been left in the hands of private manipulation, and both Speculation and Monopoly as well as the Control of the Government has fallen into the hands of the most powerful Corporations namely: the Sugar Trust and the Tobacco Trust.

The private Monopoly of vital interests of the Community of the Island is detrimental to the well being of the people and such a monopoly and control of the wealth produced by the people, is creating among the popular minds a moral state of indignation and anti-Americanism which will terminate into an insurrection of the people against the hateful oppression which has been the cause for so much wretchedness, privation and hunger among the working masses.

If the United States Congress thinks it is bringing about an act of justice with just the mere concession of a few franchise and priviledges of a political character in behalf of a certain class of POLITICIANS and Monopolists on the Island, it is greatly mislead, and such interested individuals as give Congress this advise shall be made accountable for this information.

The United States Congress should adopt a Constitution for the common good of all the people and in the general interest of the Island, ridding the masses from the social and industrial oppression they suffer, for this is casting great discredit upon the American Flag. Congress should suppress the dreadful monopoly as it is carried on by the Corporation; it should detain all the wealth going out of the Island for more than 60%, a circumstance which turns the island into a **Trading Post** operated by slaves, and in this way the Constitution shall be framed for the benefit of the whole people, and not for a specially privileged class or party. Such a measure would promote the diffusion of wealth and confort, the intelligence, virtue and equal opportunities which are the chief aims and aspirations of the wise, democratic institution of a just Government, whether industrially or politically.

Barberos Esquiroles

Este el calificativo más gráfico que podemos dar, a Pedro Trujillo, Diego Romero, Rosendo Rivera Noa, y otros dueños y arrendadores de Barberías, que después de dos años de libertad dominical, la renuncian voluntariamente, y han tenido la osadía de pedirle al Concejo Municipal de San Juan, que se hiciera renunciar a los demás, acordando que las barberías volvieran a abrir los domingos por la mañana.

La Unión de barberos 602, informó al Concejo Municipal en contra de lo que éstos **esquiroles** pedían, y como era de esperarse, los han dejado con los deseos de volver a ser esclavos los domingos.

De todo esto tiene la culpa la policía Insular.

Consiente que los Trujillos, los Diego, y los Rivera Noa, trabajen a puertas entornadas todos los domingos hasta la hora que les dá la gana, en sus barberías.

Y estos esquiroles después de estar haciendo eso piden al Concejo que por estar ellos mismos violando la ley todos los domingos, trabajando como ellos mismos dicen, a puertas entornadas, derogue la ordenanza.

Nosotros en su consecuencia, pedimos a la policía que cumpla su deber y los denuncie, no ya a estos iniciadores de la **bayoya** sino a todos los que en sus barberías burlan la ley trabajando los domingos.

Llamamos la atención de este escandaloso abuso a los Jueces, ya que hay policías también, según nos dicen sirven a los barberos esquiroles, afeitándose los domingos, en las barberías, sabiendo que eso está prohibido por la ley.

Esperamos que este abuso se corrija, antes que procedamos a denunciar desde estas columnas, las barberías que trabajan los domingos y los policías que estando de servicio no cumplen su deber denunciando a los esquiroles barberos violadores de la ley.

Libertad Alvarez

MOVIMIENTO OBRERO

La Asamblea de Mayaguez. La Asamblea de Distrito de Mayaguez, de las organizaciones afiliadas a la Federación Libre, se celebró el pasado domingo 19 del corriente, asistiendo delegacione des todos los pueblos del Distrito, delegados de otras ciudades y Oficiales del Consejo Ejecutivo de la institución, así como el Jefe del Negociado del Trabajo.

Más de 2,000 productores tomaron participación en ella.

Los principales acuerdos fueron:

La legislación pendiente en el Congreso de los Estados Unidos, para modificar el Bill Foraker.

Necesidad de que una Comisión congresional visite la Isla, con el fin de investigar las fuentes de riquezas y trabajo del país.

La huelga general agrícola de 1916.

La situación económica horrible que atravieza el país, y la aspiración de mayor número de planteles educativos para el pueblo y extensión de la Sanidad a todos los centros de producción, parajes públicos y el hogar del trabajador.

La cuestión de las tierras, que es uno de los problemas que más preocupa a las masas productoras, por considerar que de ahí es de donde ha de surgir la nueva industria, que debe beneficiar a todo el país.

Envio de una delegación a Washington D. C. con el fin de introducir en la nueva carta orgánica todas las medidas q. desean las organizaciones del trabajo para su protección y progreso.

Los delegados nombrados fueron Julio Aybar y Abraham Pena. Un Ferrocarril con mas de siete vagones, condujo trabajadores organizados hasta Mayaguez, de todos los pueblos del Distrito que están en la línea férrea.

El Jefe del Negociado del Trabajo Mr. F. C. Roberts, pronunció un discurso, abogando por la conciliación y el arbitraje, en las demandas que han presentado los trabajadores agrícolas de $1.00 de jornal por ocho horas de trabajo.

Unión Agrícola de Carolina. Una nueva Unión agrícola se ha creado en Carolina, P. R., con 61 miembros. Los oficiales de esta Unión son:

Presidente, Félix Rivera; Vice-presidente, Juan José Alvarez; Secretario, José Romero; Tesorero, Severo Escuté; Vocales, Carlos Landrau, Marcos Encarnación, y Victor Salamán.

Por el último correo, se solicitó el Diploma de afiliación a las oficinas de la American Federation of Labor.

Los Barberos y la ley del descanso dominical. La Unión de barberos No. 602, de San Juan, está moviéndose activamente en virtud de intentarse por varios dueños de Barberias, de anular la ley del cierre, en los dias domingos y festivos. Una solicitud en tal sentido, ha sido presentada al Concejo Municipal, y los operarios barberos, los mas interesados en su mantenimiento como una medida humana, han presentado otra mantemendola.

Ambas exposiciones han pasado al Comite de Gobernacion del Concejo, y una importante Asamblea de barberos se celebro la noche del martes 21 Federación Libre. Los barberos confian en que el Concejo mantendra su de Diciembre en los salones de la acuerdo sobre el particular.

Orieon Obrero. Una sociedad coral se ha organizado entre varios miembros de la Federación Libre. El objeto de esta sociedad es difundir los himnos del trabajo, que actualmente se cantan en toda Europa y celebrar actos que demuestren la cultural de los trabajadores organizados de Puerto Rico

El profesor que tiene a su cargo el trabajo es el Sr. Jesús Figueroa, de Rio Piedras. Han comenzado ya los ensayos y promete ser una de las mejores seciedades de este carácter creadas en Puerto Rico.

LA CUESTION SOCIAL

y las desgracias de los trabajadores según las trata la prensa burguesa

La Comisión de relaciones Industriales de los Estados Unidos, entre los graves magnos problemas que tuvo bajo su investigación, figuró el procedimiento seguido por la Judicatura, en las numerosas cuestiones de orígen social y económico, que a diario venían envuelta a sus escaños, en las faltas y hechos penables realizadas por los ciudadanos.

Las leyes de la equidad, han tenido en su orígen el entregar a la razón y juicio de un hombre, el reparar y corregir, no sólo las injusticias sociales sino los defectos y errores humanos. El juez Magnon, en Francia, sentó una pauta y encausó la base de la justicia, sobre una línea más humana, más razonable, mas justiciera. La Comisión investigó y conoció muchos de los defectos y de los males, y en parte crée, que el juez al tener frente de si a un acusado, no puede ni debe limitarse solo al aspecto que presenta el caso, sino los móviles y fundamentos sociales que indujeron e impulsaron a aquel humano a cometer la falta.

Puerto Rico, está muy léjos todavía de este aspecto, de este sesgo de la moderna justicia. No sólo las Cortes en algunos puntos de Europa y algunos Estados de la Unión Norte Americaan han tendido a infudir confianza en los ciudadanos en su espíritu de justicia, sino que la prensa ha ido difundiendo estas buenas, sabias y magníficas enseñanzas, que han convertido a muchos jueces en el viejo mundo en jueces humanos, no apegados a la ley exclusivamente, a los viejos procedimietos.

Pero, aquí por estos lares, por estas regiones tropicales no han llegado las brisas de esos procedimientos, y para muestra véase como trata la cuestión social, la prensa de Puerto Rico, entre burlas y guasas:

La Correspondencia de Puerto Rico.

Suicidio en Loiza.—Domingo Lugo puso fin a su vida disparándose un tiro de revolver.

No se conocen los móviles."

Por dormir al fresco.—Por dormir en la vía pública fué sentenciado a 2 dias de carcel José Dolores Silva.

Escalamientos propios de rateros se están efectuando. **Seguramente son esas infelices criaturas que se duermen en los balcones de las casas.**

El Tiempo.

Por dormir en el Bajamar.—Un individuo que dormía en el "Bajamar" fué sorprendido por un robusto policía y llevado a un sitio muy cerca del "Bajamar" donde residirá un dia.

Una buena pesca.—En las plazas de Baldorioty y San Francisco estaban entregados al sueño varios "bohemios" los que fueron mandados a embrear la carretera para que paguen cinco dias de **alojo** y **abrojo** cada uno.

Preparado para todo evento.—Un individuo guardaba en su bolsillo una cuchilla plegadiza, y se le dió a escoger entre cinco dollares o cinco dias de carcel.

¿Aún no lo saben?—Por construir casas en los terrenos de "El Pueblo de Puerto Rico sin el correspondiente permiso y otro que quizo asegurarse con su cobija a dos y diez dias de cárcel cada uno.

"El Dia" de Ponce.

Escalamiento.—Se refiere al escalamiento de una residencia desarrajando dos baules llevándose leontina, navaja barbera y varias piezas de ropa, realizándose el hecho en un sitio bastante transitado.

Lo cuadraron.—Por proferir frases obsenas en el hospital Tricoche, lo cuadraron aplicándole tres meses de cárcel, a un individuo.

"El Aguila de Puerto Rico" de Ponce.

Efectos de la miseria.—En las cuevas del Campo del Morro, un ciudadano intentó suicidarse produciéndose varias heridas con una navaja barbera en un brazo, y además presentaba síntomas de envenenamiento. La investigación dió por resultado que efectivamete se habia tomado una fuerte dósis de veneno y se encontraba en dichas cuevas dsde las once de la mañana. Tal resolución fué adoptada por haberse quedado cesante en el Hospital Cuarentenario, de donde había sido empleado por muchos años.

Mal negocio.—Un individuo que tomó una yegua que no era de su propiedad para venderla y la negoció por un caballo, que vendió más adelante por quince dollars.

Pequeño Rafles.—Un menor que fué sorprendido con una bombilla y un reloj, que había sustraido de una morada.

"La Correspondencia de Puerto Rico"
San Juan.

Gajes del Oficio.—Un jóven mecánico que al dar una vuelta a una manigueta, tuvo la desgracia de darse un golpe en el dedo meñique, de la mano derecha.

Quien construye en tierra ajena.—Varios individuos que fueron sorprendidos en momentos en que construían casas en el "Poblado de Salsipuedes" y en la propiedad del Pueblo de Puerto Rico.

Rapacidad infantil.—Un niño de 14 años de edad, escaló una residencia llevándose $40.00.

Zapatos caros.—Un individuo sustrajo un par de zapatos, los que fueron ocupados en su poder.

"El Tiempo"

Limosnero condenado.—Por implorar la caridad pública fué condenado a cinco dias un ciudadano.

Suicidio.—Un comerciante que se suicidó disparándose un tiro de revolver por el lado izquierdo del pecho.

Otro suicidio.—Un hombre de 60 auos de edad, se suicidó, colgándose de una viga de la casa donde vivía.

Niños delincuentes. — Una relación de los niños sentenciados a la Escuela Correccional por la Corte de Distrito de Ponce, pero como no existen vacantes en dicho reformatorio, han sido trasladados a las galeras de la carcel de Arecibo, destinada a niños delincuentes.

"La Democracia"

¡Pobre juventud!—Un artículo dedicado a la epidemia del suicidio, que se extiende rapidamente. La vida hay que amarla, con todos sus dolores y con todas sus alegrías. El suicidio es una cobardía. Y el que dispone de la vida un enemigo de la patria, del orden, del derecho, de la libertad."

Así todo. Unos cuantos renglones entre guasas, pensamientos a medio sincelar, es todo lo que la prensa se ocupa de decir de esos males sociales, de esos poemas de la vida, que debemos amar y que debemos conservar a la altura que las modernas ideas y progreso de los pueblos demandan.

Victor Hugo, transcribió en páginas de un fuego intenso y de un brillo inapagable, la gran historia de la humanidad, cuando en su inmortal obra "Los Miserables", creó aquel tipo generoso, indestructible, superior a su época y a la sociedad en que creció, porque es la imágen fiel del hombre del porvenir, "Juan Valjean".

Un muchacho que apenas comienza a balbucear el nombre de su madre, y penetra en los arcanos de un mundo destructor de la raza humana, mantenedor de privilegios inconcebibles y corrompido hasta sus cimientos, viene a cubrir su pequeña frente el estigma infamante del escalador, cuando en las grandes mansiones, pasea arrogante e insolente sus blasones y su fortuna, un bandido refinado, quizás causante de su desgracia.

Cuántos poemas vívidos, de lágrimas y llantos, no registran esos renglones transcritos al correr de la pluma, que comienza con el hurto de una yegua y termina en el frío cañón de una pistola, fragmentando el crâneo de un infeliz, que no tuvo la habilidad de encontrar lo suficiente, para no vivir muriendo de miseria y de asco.

Mientras el infeliz paga cara su osadía de tratar de construir en tierras del procomún, otros ligan al carro triunfal de sus especulaciones a esas mismas tierras, pertenecientes a la patria del isleño del trópico, pero que no puede utilizarlas para su felicidad y bienestar social y económico.

Y en un chascarrillo irónico, un desarrapado es cogido a la puerta de un zaguán, en un paraje púbilco, o en un sitio aislado rendido de cansancio y sueño, cuando quizás no se sabe los esfuerzos que ha realizado no ya para conseguir el alimento con que mitigar el hambre sino encontrar albergue, ese pequeño o grande vagabundo, para quien miramos despriciativamnte.

Pequeñuelos que no han podido saborear ni un solo instante de alegria y placer, ante cuya vista todo es negro e inhumano, ¿cuántas veces en una contracción del rostro no lanzarán un apostrofe terrible contra esta brillante y pagada de sí misma sociedad civilizada y culta?

Aquel juez Magnon, creó un procedimiento, fomentó una escuela, cuando frente a un acusado, como un amigo, como un familiar, con un ingenio penetrante iba indagando no el hecho vulgar, sin importancia, sino más hondamente, más al fondo, iba descubriendo los rasgos generosos o perversos del que tenía frente de sí, y unas veces absolviendo y otras sentenciando, resistió el ataque mordáz e irónico de su época, y de sus contemporáneos.

Hé ahí la base de un estudio profundo, meditado que debe estimularse, que debe fomentarse en Puerto Rico. Las sociedades cimentadas en el privilegio, no pueden estar excentas de esas gangrenas más efectistas que reales, más producto del medio, que de orígen. Por eso, hoy, se tiende a depurar, a crear nuevo ambiente, nuevo procedimiento, en las Cortes para tratar a los delincuentes.

A eso es que hay que tender. Es necesario depurar, purificar, nuestro medio social, pero no con chascarrillos, ni bufonadas.

Tribilín.

El gran enemigo del género humano

No se quien podrá negar que el alcoholismo es el más terrible enemigo de la humanidad.

A mi vista tengo una ilustración que prueba que sin el maldito alcohol el 90% de los crímenes no se perpetrarían, el 150% de los divorcios no se llevarían a efecto, el 98% de la prole no fenecerían y el 95% de los que hoy están recluídos en los manicomios disfrutarían de la salud y felicidad perdida.

(El alcohol produce la miseria económica y la infelicidad doméstica.)

En el fondo del triste hogar de un borracho hállase una esposa y dos hijos demasiado hambrientos; sufriendo el escozor del clima y la cruel indiferencia del padre. Llega éste ébrio como siempre y la emprende enseguida con su desgraciada esposa, insultándola y golpeándola. Ella huye despavorida al último rincón de la casa mientras los pequeñuelos contemplan llenos de terror, aquella desagradable escena en la cual aparecen ellos y su desgraciada madre tratados bestialmente por el autor de sus dias. Pronto la anemia y la tuberculósis sientan sus reales en aquel hogar que debió ser un paraíso, pero q. el licor ha convertido en un verdadero infierno. Imagínese el lector en que condiciones se encuentra Puerto Rico. Nuestras mujeres y nuestros niños sufren horriblemente, debido al incremento gigantesco del alcohol, sin que el GOBIERNO haga nada por destruir al enemigo más terrible de la humanidad.

Nuestros gobernantes debieran combatir el alcohol, nada más que por razones económicas, pues se ha probado plenamente que en aquellos estados donde se ha excluido el alcohol es donde se hacen ménos desembolsos para la creación y sostenimiento de hospitales, manicomios, asilos y cárceles. La influencia del alcohol en los hijos es lo más funesto que se conoce.

Dice un escritor que ha estudiado bien el asunto:

Se ha comprobado que de seiscientos hijos de mujeres que beben, mueren antes de cumplir dos años y medio el 55%, es decir, trescientos treinta niños. Por el contrario de seis cientas mujeres que no beben, tan solo mueren el 23%, esto es ciento treinta y ocho. Las seiscientas madres bebedoras pierden ciento dos más que las que no usan licor. No te horrorizan estas cifras, lector? Si eres legislador, no te olvides que un proyecto de ley que impida o disminuya la fabricación y venta de licores representaría un gran paso de adelanto para nuestra isla y un bien incalculable para nuestros hijos. Preguntareis:

¿Y qué sería entonces de los fabricantes y vendedores de licores? Pues estos se verían obligados a ocuparse en negocios lícitos donde los hombres honrados trabajan sin esperar que el ignorante o esclavizado bebedor vaya a llevarles el abrigo, el alimento, la salud y el porvenir de sus hijos en cambio de una gran dósis de veneno.

José Montañez

Bayamón, P. R.

AMERICAN COLONIAL BANK
OF PORTO RICO.

Oficina Principal, San Juan.

Capital Pagado ..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir .... $ 500,000.

Pagamos intereses sobre depositos en nuestro Departamento de Ahorros.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
Prestamos atención especial a las Imposiciones recibidas por Correo.

SUCURSALE EN PONCE Y ARECIBO.

POBRES MUJERES

"La Colectiva" en la Marina, San Juan

Continúan en los talleres que tiene establecidos en la Marina de esta ciudad, la Porto Rican American Tobacco Co., los abusos y atropellos contra infelices mujeres trabajadoras, que su gesto de magnífica abnegación saben rebelarse contra la iniquidad o insolencia de determinados intermediarios.

Pero vamos a fijar hechos para que partiendo de ellos, tanto la opinión de la clase trabajadora, como la pública opinión en general, pueda juzgar a determinado capataz de la Fábrica "LA COLECTIVA" de la Marina, muy bonachón él, (al parecer) pero que en realidad no es otra cosa que un,—como lo llamaremos— un desgraciado Extraviado de alma y de sentimientos.

Hace algunos dias, este buen señor (de la triste figura) fué lanzado, casi a puntapiés, de los talleres de referencia, debido **a no sabemos que causa**; un grupo de obreros que no merecen llevar tan honroso nombre, gritaban, lloraban, gesticulaban, remedando a aquellos agradecidos esclavos que lamen la mano airada del implacable capataz que esgrime la fusta, mientras enrojecíamos de vergueza las obreras de alma altiva, que no saben someterse ni doblar la cervíz ante nada ni ante nadie, y mucho menos ante seres despreciables y abyectos.

Y se nos pedía nada menos por aquellas desgraciadas que coadyuvaramos a un movimiento de huelga como señal de protesta por lo ocurrido al PATER-FAMILIS de la grey, pretención que rechazamos por insensata y por ilógica.

No sabemos hasta que grado, en el barómetro del sometimiento y de la humillación, bajaría el tal capatáz pero lo cierto es, que el Supeintendente de los talleres volvió a colocarle en su puesto; y este señor cien veces despreciado, humilde y ladino con los que conceptúa fuertes, arrogante y tirano con las pobres y débiles mujeres trabajadoras, se lanza a una campaña mezquina, y hasta criminal si se quiere, dejando sin trabajo y por lo tanto sin pan a aquellas obreras que jamás pudo doblegar ni someter a sus insanos deseos.

En tanto este **celoso** capatáz a manera de pequeño Sultán, tiene sus favoritas en el taller, a las cuales mima, a quienes protege, y a quienes zarandea.

JUNCOS EN CAMPAÑA.

(Continuación de la 2a. página.)

anterior visitando los vecinos y llevándoles emdicinas cosas jamás vistas.

Pasó por entre medio de aquella multitud triste y melancólico, decepcionado por tercera o cuarta vez. Si don Pepito no hubiese olvidado las célebres cartas patrióticas de la huelga pasada convocando a los trabajadores para que en nombre del sentimiento PATRIO fueran a ROMPER aquella importante huelga y que los trabajadores lo dejaron con un palmo de narices, no hubiera vuelto a ser CHASQUEADO.

El trabajo realizado en el barrio del Mangó promete dar buenos resultados a aquellos campesinos, que probaron que ya no le tienen miedo a nadie, cuando se trata de la defensa de sus intereses únicos, el trabajo.

Un comité de arbitraje o huelga fué nombrado, compuesto de los trabajadores: Fidel Castro, Nicolás Viera, Santiago Estrella, Angel Trujillo y Antonio Castro. Estos trabajadores marcharán de acuerdo con los representantes de la Federación Libre.

Sépanlo los señores Patronos, la aspiración general de los trabajadores de este litoral es la misma de todo el país. Sepan también que el deseo de todos es discutir en Asambleas este importante asunto, y no en reuniones privadas y sugeridas por los caciques, así es que en vuestras manos está el que haya o no huelga.

Corresponsal.

MEMORANDUM DE LAS PETICIONES

(Continuación de la 1a. página.)

una insurrección del pueblo en contra la odiosa opresión que produce la más dolorosa miseria y hambre en las masas de trabajadores.

Si el Congreso de los Estados Unidos, crée realizar una obra justa, tan solo con la concesión de algunas franquicias y privilegios de carácter político a determinada clase de **politicians** y monopolistas del país, está en un error, y de ese eror serán responsables los elementos interesados que así lo aconsejan.

El Congreso de los Estados Unidos debe legislar una Constitución para bien de todo el pueblo, y de todos los intereses de la Isla, libertando a las masas del pueblo de la opresión social e industrial en que se hallan, y que es un gran descrédito a la Bandera Americana; suprimir el horrible monopolio de las corporaciones; detener las riquezas que se ausentan del país por más del 60% anualmente, dejando al pueblo de la Isla convertido en una factoría trabajada por siervos, y así la Constitución será hecha en beneficio de todo el pueblo, y no para una clase privilegiada especial o partido, promoviendo la difusión de la riqueza y el confort, la inteligencia, la virtud, y las oportunidades iguales, que son los principales objetivos de las sabias y democráticas instituciones de un Gobierno justo, industrial y políticamente.

Compradores de MADERA

Si deseais comprar un buen material y a precios de situación, dirijíos a la Compañia Industrial de Santurce.

PEDRO BOLIVAR
S. en C.
Apartado 250, Teléfono 425.
SAN JUAN, P. R.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.
Plaza principal, San Juan.

La dirección de la P. R. A. T. Co., debe intervenir de una manera rápida y eficáz en los actos de este buen gitano sino quiere que sus talleres se vean convertidos en antros de desverguenza y de escándalo.

Por nuestra parte, en artículos sucesivos continuaremos la tarea de poner al desnudo a este sujeto, que alardea de persona decente y de caballero cuando realmente su conducta es a todas luces bastante reprochable.

Varias operarias.
Higinia Balaguer